

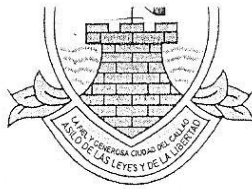


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010**



**GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION**



Municipalidad Provincial del Callao



Acuerdo N° 000290

Callao, 16 DIC. 2009

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2009, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004-MPC;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194 señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 16 señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad;

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411 en su artículo 8 inciso 1 señala que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27783 en su artículo 47 señala que a partir del ejercicio presupuestal del año 2003, los recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el respectivo Concejo Municipal acorde a sus propias necesidades reales, determinándose los porcentajes de aplicación para gastos corrientes e inversión y los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, el Plan Operativo Institucional 2010, en su marco de referencia incorpora en el análisis estratégico socio económico de la Provincia Constitucional del Callao, las perspectivas Macroeconómicas (Metas Económicas y Sociales al 2011), la Reforma Social, las Estrategias de Lucha contra la Pobreza, así como una aproximación de un enfoque de resultados en la programación operativa por productos, estando que en el período 2006-2011 se ha establecido metas concretas de política economía y social a lograr, siendo que los más importante el que constituye la reducción de la pobreza hasta el 30% en el año 2011, asimismo los esfuerzos se orientan a generar las condiciones de sostenibilidad de este período de crecimiento, bajo los parámetros de una política económica prudente y ordenadas, de promoción a la inversión privada, incremento de la productividad y la competitividad de la economía e inclusión de todos los estratos sociales a la actividad económica;

Planeamiento, Presupuesto y Racionalización sustenta el Proyecto de Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, para el ejercicio Fiscal 2010, que el Plan Operativo Institucional 2010, en su marco de referencia incorpora en el análisis estratégico socioeconómico de la Provincia Constitucional del Callao, las perspectivas Macroeconómicas (Metas Económicas y Sociales al 2011), la Reforma Social, las Estrategias de Lucha contra la pobreza, así como una aproximación de un enfoque de resultados en la programación operativa por productos. Para el período 2006-2011 se han establecido metas concretas de política económica y social a lograr, el más importante los constituye la reducción de la pobreza hasta el 30% en el año 2011, asimismo los esfuerzos se orientan a generar las condiciones de sostenibilidad de este período de crecimiento, bajo los parámetros de una política económica prudente y ordenada, de promoción a la inversión privada, incremento de la productividad y la competitividad de la economía e inclusión de todos los estratos sociales a la actividad económica. De otro lado, sostiene que las Metas de Planeamiento y Gestión de competencia transversal para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, cuenta con una asignación de S/. 89,870,652.00 nuevos soles y al incorporarse la asignación según escala de prioridades, se obtienen los S/. 176,742,045.00 nuevos soles, total del PIA 2010. De otro lado, el Plan de Inversiones 2010 comprende un total de 10 Proyectos de Inversión, cuyo monto total asciende a S/. 14,000,000 nuevos soles, distribuidos en las siguientes funciones: salud y saneamiento: S/. 6,242,748.00 nuevos soles, transporte y vías urbanas: S/. 1,447,536.40 nuevos soles, edificaciones públicas: S/. 6,170,450.60 nuevos soles y educación y cultura: S/. 139,256.00 nuevos soles, en tal sentido, sostiene que el referido Plan Operativo constituye un instrumento de gestión institucional, de corto plazo, flexibles, los cuales pueden ser sujetos a modificaciones coherentes técnicamente sustentadas, respecto a las prioridades de gestión, actividades, metas establecidas entre otros;

Que, mediante Memorando N° 2074-A-2009-MPC/GGAJC la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación hace suyo el Informe N° 648-A-2009-MPC-GGAJC/SGAA de la Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo opinando que resulta procedente que el Concejo Municipal, vía Acuerdo de Concejo apruebe el Plan Operativo Institucional 2010 de la Municipalidad Provincial del Callao a propuesta de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

#### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 025-2009-MPC/SR-CAM, de la Comisión de Administración, en consecuencia, aprobar el Plan Operativo Institucional para el Ejercicio Fiscal 2010 de la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

Que esta copia concuerda con  
original que se conserva en el Archivo  
de este Municipio 16 DIC. 2009  
Callao. ....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
DIOFEMINES MARANA BRINDOLA  
Secretaría General



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL

ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo



FELIX MORENO CABALLERO  
Alcalde del Callao



## I N D I C E

INTRODUCCIÓN	2
I. MARCO DE REFERENCIA	3
1.1 Marco Legal	3
1.2 Perspectivas Macroeconómicas	3
1.3 La Reforma Social: Estrategias para la Reducción de la Pobreza	4
1.4 Avances en la Mejora de la Calidad del Gasto: Presupuesto por Resultados para el Año Fiscal 2010.	6
II. DIAGNÓSTICO	8
2.1 Ubicación Geográfica	8
2.2 Características de Poblacionales	8
2.3 Características Sociales	15
2.4 Fuerza Laboral y Actividades Económicas	22
2.5 Servicios Básicos en la Provincia Constitucional del Callao	25
2.6 Situación Ambiental en la Provincia Constitucional del Callao	27
2.7 Síntesis de Principales Indicadores	33
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	35
3.1 Misión Institucional	35
3.2 Visión de Ciudad	35
3.3 Políticas Municipales 2010	36
3.4 Objetivos Estratégicos	37
3.5 Estrategias Municipales 2010	37
3.6 Escala de Prioridades 2010	39
IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS	42
VI. ESTRUCTURA FUNCIONAL 2010	97
VII. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010	102
VIII. PLAN DE ACTIVIDADES 2010	103

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento “Plan Operativo Institucional 2010”, constituye un documento de gestión de corto plazo elaborado siguiendo los Lineamientos y Políticas de Estado establecidos por los órganos rectores, en concordancia con las políticas de Gestión Municipal plasmadas en el Plan de Desarrollo Concertado vigente.

Los Presupuestos Institucionales expresan los Planes Operativos con sus actividades/tareas y metas propuestas por la Municipalidad, contribuyendo al logro de los objetivos de acuerdo a las Políticas Municipales establecidas para el periodo 2010, así como la Escala de Prioridades, en función a los recursos asignados para su cumplimiento.

El proceso de planificación de corto plazo, comprende el análisis de las metas en materia de políticas económica y social hacia al año 2011, toda vez que dichas proyecciones influyen en la toma de decisiones a nivel de Gobierno Local para su cumplimiento, por lo que la elaboración del presente documento, ha permitido identificar ciertas variables relevantes decisivas para el progreso de la ciudad a partir de los indicadores críticos socios económicos.

La identificación de factores críticos del entorno, conllevan a proponer políticas más inclusivas que garanticen mejorar la calidad de vida de la población afectada por indicadores adversos como desnutrición, analfabetismo, acceso inadecuado a servicios de salud, entre otros; buscando mejorar la calidad de vida de la población y generar oportunidades económicas que se traduzcan en un aumento de la productividad y competitividad Local.

La Gestión Municipal para el ejercicio 2010, concentrará esfuerzos en función de las siguientes prioridades: Salud y el Medio Ambiente S/. 42,015,253; Desarrollo y Acondicionamiento Territorial S/. 19, 894,683; Desarrollo Económico, Promoción Turística y Seguridad Ciudadana S/. 14,774,199; Asistencia Social, Cultura e Identidad S/. 10,187,258.

Finalmente, el Plan Operativo en una aproximación a la gestión por resultados incorpora la identificación de productos por cada órgano municipal, articulado a los objetivos institucionales, con

indicadores de gestión para la medición del cumplimiento de los productos y el impacto en la comunidad, a través de resultados.

## **I. MARCO DE REFERENCIA.**

### **1.1 MARCO LEGAL**

- Ley Nº 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- Decreto Legislativo Nº 1088 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN”.
- Decreto Supremo Nº 046-2009-PCM, “Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)”.
- Ley Nº 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nº 28522 y 28802”.
- Directiva Nº 001-2009-EF/68.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública”, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2009-EF/68.01 y sus modificatorias por Resoluciones Directorales Nos. 003-2009-EF/68.01 y 004-2009-EF/68.01.
- Ley Nº 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.
- Directiva Nº 006-2007-EF/76.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”, aprobado con Resolución Directoral Nº 024-2007-EF-76.01 y modificado con Resolución Directoral Nº 025-2008-EF/76.01.
- Resolución Directoral Nº 025-2009-EF/76.01, Art. 3º Establecer que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para efecto de la Fase de Programación y Formulación del año fiscal 2010 se sujetan a la Directiva Nº 006-2007-EF/76.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y los anexos II y III.

### **1.2 PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS**

Para el periodo 2006 – 2011, se han establecido metas concretas de política económica y social a lograr, siendo el mas importante **la reducción de la pobreza hasta el 30% en el año 2011**; asimismo los esfuerzos se orientan a generar las condiciones de sostenibilidad de este periodo de crecimiento, bajo los parámetros de una política económica prudente y ordenada, de promoción a la inversión privada, incremento de la productividad y la competitividad de la economía e inclusión de todos los estratos sociales a la actividad económica.

#### **Políticas Macroeconómicas de Corto Plazo**

1. Mejorar el impacto de la crisis internacional sobre la economía local y salvaguardar los logros alcanzados en materia de reducción de la tasa de pobreza que cayó de 48.7% en el 2005 a 36.25% en el 2008, con este objetivo el Ministerio de Economía y Finanzas, ejecutó el Plan de Estímulo Económico (PEE), el cual asciende a 3.4% del PBI para el bienio 2009-2010 y busca

atender prioritariamente aquellos sectores que son los mas afectados por la crisis.

- Mantener un clima apropiado para una inversión privada alta y sostenible en el tiempo, para ello se ha puesto en marcha el Plan de Mejora del Clima de negocios periodo julio 2009- julio 2011, conteniendo un conjunto de reformas a fin de atraer mas inversión e impulsar el desarrollo empresarial.
- Mejorar la calidad del gasto público y la gestión de las políticas públicas priorizando las actividades y proyectos que tengan mayor rentabilidad social y cuyo objetivo central sea mejorar la calidad de vida de los más pobres en tanto estos consigan su total inclusión en la dinámica regular del crecimiento económico.

A continuación el siguiente cuadro muestra el avance registrado para la consecución de las metas establecidas para cada política establecida:

Objetivos Económicos y Sociales de la Administración 2006-2011				
Variable	Línea de Base*	Avance 1/	Meta	Periodo
1 PBI (millones de US\$)	79 446	127 738	140 000	2011
2 Inversión Privada (millones de US\$)	12 285	54 829	100 000	2006-2011
3 Inversión Pública (millones de US\$)	2 265	10 395	30 000	2006-2011
4 Pobreza (%) 2/	48.7%	36.2%	30.0%	2011
5 Pobreza Urbana (%) 2/	36.8%	23.5%	20.0%	2011
6 Pobreza Rural (%) 2/	70.9%	59.8%	45.0%	2011
7 Desnutrición Crónica (%)**	24.1%	n.d.	16.0%	2011
8 Empleo informal (%) ***	53.0%	n.d.	35.0%	2011
9 Número de empleos creados ****	0	1 388 111	1 500 000	2011
10 Inflación (Var. % anual)*****	1.8%	6.7%	Convergencia a la meta del BCRP	2011
11 Deuda Externa (% del PBI) *****	31.3%	15.1%	13.0%	2011
12 RIN (millones de US\$) *****	14 638	31 030	30 000	2011

Fuente: BCRP, MEF, Extracto del Mensaje a la Nación del Presidente de la República (28 de Julio de 2007).  
1/ Avance estimado al cierre de 2008 en el caso del PBI, inversión privada, inversión pública, pobreza, pobreza urbana, pobreza rural, inflación y deuda externa. 2/ Preliminar. \*Línea de base: Año 2005 en el caso del PBI, inversión privada, inversión pública, pobreza, pobreza urbana, y pobreza rural. \*\*Línea de Base: ENDES 2004-2005. Al cierre de la edición del presente MMM no se disponen de datos oficiales que determinen el avance de esta meta. \*\*\*Al cierre de la edición del presente MMM no se disponen de datos oficiales que determinen el avance de esta meta. \*\*\*\*Avance correspondiente a los primeros dos años y medio de gobierno: periodo julio 2006-diciembre 2008. \*\*\*\*\*Línea de Base correspondiente a la inflación anual del periodo junio 2005- julio 2006. \*\*\*\*\*Línea de base: Il trimestre de 2006. \*\*\*\*\*Línea de base: julio 2006. Avance al 19 de mayo de 2009.

### 1.3 LA REFORMA SOCIAL: ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA.

Las estrategias de lucha contra la pobreza en el Perú, fueron rediseñadas con el objeto de implementar políticas mas inclusivas que garanticen una vida digna de la población afectada por indicadores adversos como desnutrición, analfabetismo, acceso inadecuado a servicios de salud, educación y saneamiento, entre otros; este diseño tiene también el objetivo de generar oportunidades económicas que se traduzcan en un instrumento para la productividad y competitividad, y consecuentemente en mayores ingresos.

A continuación se presentan las principales iniciativas para conseguir la ambiciosa meta de tener un nivel de pobreza de 30% al 2011, y de continuar con su reducción en los siguientes años:

#### A. Mejora de La Calidad del Gasto Social.

En la lucha contra la pobreza mejorar la calidad del gasto social es un pilar fundamental, implicando un conjunto de acciones que incorporen el seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo. Un instrumento esencial corresponde al sistema

de **Presupuesto por Resultados**, el cual busca optimizar la gestión del gasto público mediante una asignación orientada al logro de resultados e impactos en el bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos.

La programación estratégica se inició a través de los pliegos Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y el RENIEC, en torno a 11 actividades a favor de la infancia, iniciando el enfoque de una gestión presupuestaria centrada en Resultados.

La transición hacia el esquema de Presupuesto por Resultados desencadenará otros procesos como el seguimiento y evaluación de indicadores y sus metas, la transparencia y rendición de cuentas, la asistencia técnica y la generación de incentivos orientados a una modernización de la gestión del Estado. En el marco de esta transición, es fundamental la correcta identificación de la población beneficiaria, siendo la implementación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) un mecanismo para que los programas sociales seleccionen a sus beneficiarios, dados los altos índices de filtración y subcobertura que diluyen los beneficios de los diversos actualmente existentes.

### ***B. Mejora en La Gestión de Los Programas Sociales.***

Otra estrategia para reducir efectivamente la pobreza, se basa en mejorar el funcionamiento de los Programas Sociales, haciendo más eficiente la gestión de los mismos, enmendando los problemas de focalización, duplicidad de funciones y yuxtaposiciones en la intervención de los programas sociales, por lo que el gobierno efectuó un inventario de los programas que tiene algún tipo de intervención focalizada y viene implementando un Plan de Reforma de los Programas Sociales plasmado en el DS 029-2007-PCM, siendo este proceso liderado por la Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales (CIAS). Esta reforma se enmarcó en el ordenamiento del gasto social con el objetivo de identificar las líneas de intervención a la que pertenecen y verificar si están inscritas en el eje de Desarrollo de Capacidades, en el de Generación de Oportunidades Económicas o el de Protección a poblaciones vulnerables.

La estrategia ha definido 880 distritos con indicadores críticos como su ámbito de intervención y uno de sus elementos técnicos más destacados es la construcción del registro de beneficiarios de los diferentes programas que intervienen en esos distritos, para tener una real dimensión de las brechas de atención.

### ***C. Reformas Estructurales Complementarias.***

Junto con los dos puntos antes mencionados, la presente Administración reconoce que las iniciativas de lucha contra la pobreza requieren de un marco de acción que involucre a todo el sistema económico y social. En este sentido, la consecución de resultados macroeconómicos favorables y sostenibles brinda una base muy importante para poder implementar reformas complementarias orientadas a mejorar la competitividad de la economía en general: de agentes, empresas, regiones, y demás ámbitos. Algunas de las iniciativas del Gobierno, en esta materia, son las siguientes:

- **Inversión Pública:** La inversión pública como porcentaje del PBI se ha recuperado en los últimos años, sin embargo aun se mantiene la gran brecha en infraestructura (transporte, salud y educación, electricidad, y agua y desagüe), previniendo la integración entre regiones y la provisión de servicios básicos en las zonas más alejadas. Es fundamental mejorar la calidad de la inversión pública; ejecutar un mayor número de proyectos y regular los mecanismos más eficientes de financiamiento de proyectos (Por ejemplo: APPs).

- **Reforma educativa:** No obstante la dificultad de implementar reformas en este campo, se vienen diseñando e implementando mejoras en el marco institucional y regulatorio para mejorar el nivel de oferta educativa. En esta dirección se encuentran la nueva Ley de la Carrera de Docentes Públicos, la evaluación a los docentes y los límites a la creación de nuevos centros pedagógicos y de facultades de educación en las universidades e institutos ya existentes y el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa.
- **Programa de Incremento de la Productividad en el Agro Nacional:** Dada la importancia del Agro para el empleo de los peruanos y reconociendo la importancia del empleo en la reducción de los niveles de pobreza, el Ministerio de Agricultura propone un plan de 6 pilares (infraestructura; modernización de irrigación y gestión del agua; investigación, desarrollo e innovación en agricultura; acceso al mercado; información agrícola; capitalización y seguro agrícola; y desarrollo rural) que sitúen al Perú como un líder de la región del Pacífico Sur, en el 2015.
- **Reforma laboral:** El programa de reforma incluye el acceso progresivo a la seguridad social y a un plan de pensiones, enfocado en áreas rurales y en microempresas; la reducción de los costos laborales no salariales (alrededor del 66% del salario actual); la flexibilización de manera que se enfrenten satisfactoriamente shocks de demanda y oferta; incrementar el empleo formal; y aumentar la competitividad de las empresas que enfrentan el reto de implementación del TLC, entre otros.
- **Plan de Competitividad Aduanera:** La mayor apertura comercial requiere modernizar y lograr una aduana competitiva a nivel internacional. Para ello, se ha diseñado un Plan que contempla como marco estratégico, estándares y normas internacionales que busca establecer como rol y función de aduanas, la facilitación del comercio y el aseguramiento de la cadena logística; políticas concretas a fin de implementar procesos aduaneros simples eficientes y eficaces, sustentados en la gestión de riesgo con uso intensivo de moderna tecnología de información y comunicaciones, operadores de comercio exterior comprometidos en la facilitación y seguridad de la cadena logística; y transparencia, colaboración y fortalecimiento de capacidades entre todos los agentes partícipes del comercio exterior.

El Plan de Competitividad Aduanera comprende, entre otros aspectos, la implementación de un nuevo proceso de despacho; gestión integrada de la cadena logística; certificación ISO 9001 en todos los procesos de la cadena logística (público y privado); red interinstitucional de lucha contra el fraude; competencia desleal y tráfico ilícito de mercancías; centros de control integrados en las fronteras; e integración con entidades del Estado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

#### **1.4 AVANCES EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO: PRESUPUESTO POR RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2010.**

En el marco de la implementación progresiva de la programación estratégica del Presupuesto por Resultados, se diseñaron Programas Estratégicos relacionados con los siguientes fines:

- i. Enfermedades no Transmisibles, Tuberculosis –VIH y Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Salud.
- ii. Logros de Aprendizaje en Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Educación.

- iii. Trabajo infantil, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Trabajo.
- iv. Violencia Familiar y Sexual y Seguridad Alimentaria, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- v. Sostenibilidad del Medio Ambiente, cuya conducción estará a cargo del Ministerio del Ambiente.
- vi. Ampliación de la base tributaria, cuya conducción estará a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

La programación presupuestaria estratégica, se encuentra orientada a cinco resultados fundamentales para la superación de la pobreza y la exclusión, dando origen a cinco conjuntos de intervenciones:

- **Programa Salud Materno Neonatal**, meta al 2011: reducir la tasa de mortalidad materna a 120 por cada 100 mil nacidos vivos y llegar a una tasa de mortalidad neonatal de 14,6% por cada mil nacidos vivos.
- **Programa Articulado Nutricional** meta al 2011: reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años al 16%.
- **Programa Logros de Aprendizajes al Finalizar el III Ciclo** meta al 2011: el 35% de los alumnos de 2do. grado de primaria logren las competencias básicas en lectura y escritura, así como que el 30% de los alumnos de 2do. grado cuenten con un desempeño suficiente en matemáticas.
- **Programa Acceso de la Población a la Identidad**, meta al 2011: el 72% de los peruanos cuenten con DNI.
- **Programa Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado**, meta al 2011: reducir el tiempo promedio de acceso vial a centros de salud a 35 minutos, a centros educativos a 18 minutos, y a centros de comercio a 49 minutos. Para conseguirlo, se requiere, previamente: (i) mejorar las vías vecinales y departamentales más deterioradas; (ii) rehabilitar las menos deterioradas; y (iv) darle mantenimiento a aquellas en buen estado.

En el enfoque de aplicación progresiva, el presupuesto público irá migrando de un modelo basado en la rigidez e inercia presupuestal y el incrementalismo, a uno basado en modelos lógicos de articulación entre resultados, productos y acciones. Como es lógico, este cambio requiere de una maduración tanto de los procesos y metodologías como de los actores responsables de los mismos. En el mediano plazo, se espera lograr un cambio completo en todo el marco institucional que rige la gestión presupuestaria, así como, de las prácticas en elaboración e implementación presupuestaria en el Perú.



## II. DIAGNÓSTICO.

### 2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, sector occidental del departamento de Lima y en el centro de

la costa occidental de América del Sur; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste y la altitud varía de los 7 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m. en la zona este.

Se localiza al oeste de Lima, capital del Perú, limitando por el norte, el distrito de Santa Rosa, por el Este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el Sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la plaza principal Grau es de 5 m.s.n.m.

CUADRO Nº 01

Su ámbito territorial tiene una extensión de 164.61 Km<sup>2</sup>, incluyendo el territorio de las Islas San Lorenzo, El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada.

Los Distritos que integran la provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla. En términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio provincial y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	
Provincia del Callao	146,98
Callao	45,65
Bellavista	4,56
Carmen de la Legua Reynoso	2,12
La Perla	2,75
La Punta	0,75
Ventanilla	73,52
Islas e Islotes	17,63

## 2.2 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES.

Teniendo como referencia el último Censo de Población y Vivienda, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un total de **876,877 habitantes**, incrementándose en **37.6%** respecto al año 1993 (periodo intercensal de 14 años); siendo el **3.2%** respecto a la población total del país, la cual es de **27,412,157 habitantes**.

La Provincia Constitucional del Callao, con una población de 876,877 habitantes, posee un significativo número de población flotante, alrededor de **un millón de personas** que transitan a diario desde Lima, quienes contribuyen a dinamizar la economía local provincial.

La evolución de las tendencias demográficas en la Provincia Constitucional del Callao, se encuentran estrechamente relacionadas con la dinámica poblacional de Lima Metropolitana y del país, concentrando una participación de "crecimiento intermedio", con una **Tasa de Crecimiento promedio anual** por departamento de **2,2%**.

Los resultados del último Censo del 2007, nos permite determinar la densidad poblacional en la PCC, la cual es de **5,996 Hab./Km<sup>2</sup>**, incrementándose en **1,644 Hab./Km<sup>2</sup>** respecto al Censo de 1993, siendo esta cifra asociada a la evolución demográfica de fecundidad, al proceso de urbanización (rural/urbano) y a la migración interna.

CUADRO Nº 02

Lugar	Área Km2	T.C.P.A (%)	Población	Vivienda	Densidad		Porcentaje (%)	
					Hab./Km2	Viv./Km2	Población	Vivienda
Perú	1.285.215,60	1,50	27.412.157	7.583.140	21,00	6,00	100,00	100,00
Lima	34.801,59	2,00	8.445.211	2.127.610	243,00	61,00	31,00	28,00
<b>PCC</b>	<b>146,98</b>	<b>2,20</b>	<b>876.877</b>	<b>212.856</b>	<b>5.996,00</b>	<b>1.448,20</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Callao	45,65	0,80	415.888	90.865	9.110,40	1.990,47	47,40	42,69
Bellavista	4,56	0,30	75.163	17.000	16.483,10	3.728,07	8,60	7,99
Carmen de la Legua Reynoso	2,12	0,70	41.863	8.710	19.746,70	4.108,49	4,80	4,09
La Perla	2,75	0,30	61.698	14.438	22.435,60	5.250,18	7,00	6,78
La Punta	0,75	-2,70	4.370	1.409	5.826,70	1.878,67	0,50	0,66
Ventanilla	73,52	7,80	277.895	80.434	3.779,90	1.094,04	31,70	37,79
Área Insular	17,63							

Fuente: Inei Censos Nacionales 2007.

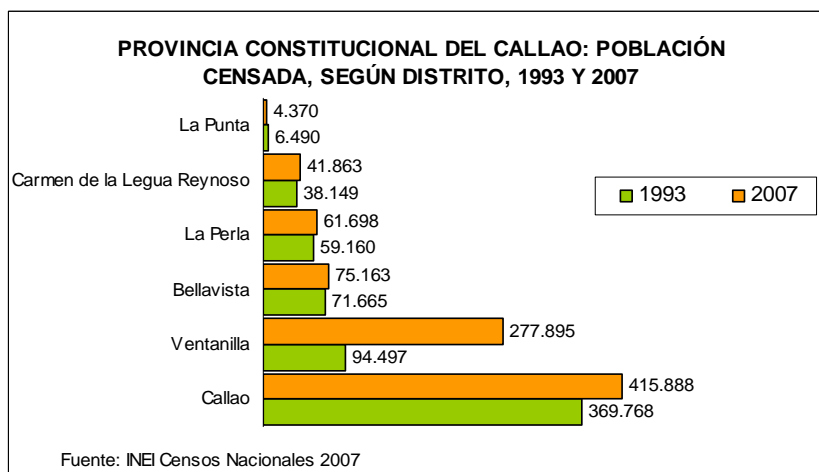
T.C.P.A (Tasa de Crecimiento Promedio Anual).

Elaborado: Municipalidad Provincial del Callao/GGPPR.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PROVINCIA CONSTITUCIONAL CALLAO**

El distrito con mayor población en la Provincia, es el Callao Cercado con **415,888** habitantes, concentrado casi la mitad de la población (**47.4%**), seguido de Ventanilla con **277, 895** habitantes (**31.7%**); asimismo, el distrito con menor población en la Provincia es el distrito de La Punta con **4,370** habitantes (**0.5%**).

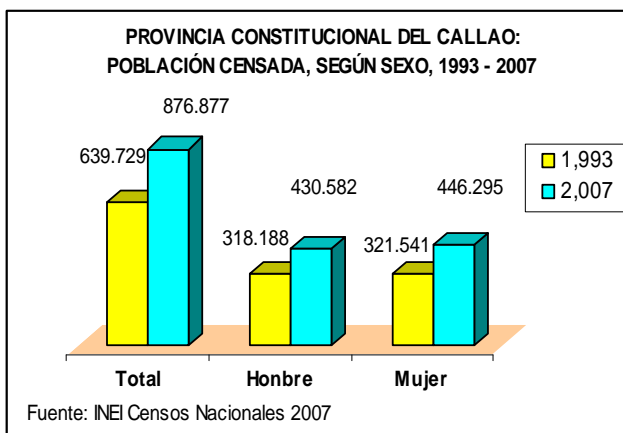
GRAFICA Nº 01



**2.2.1 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD.**

GRAFICO Nº 02

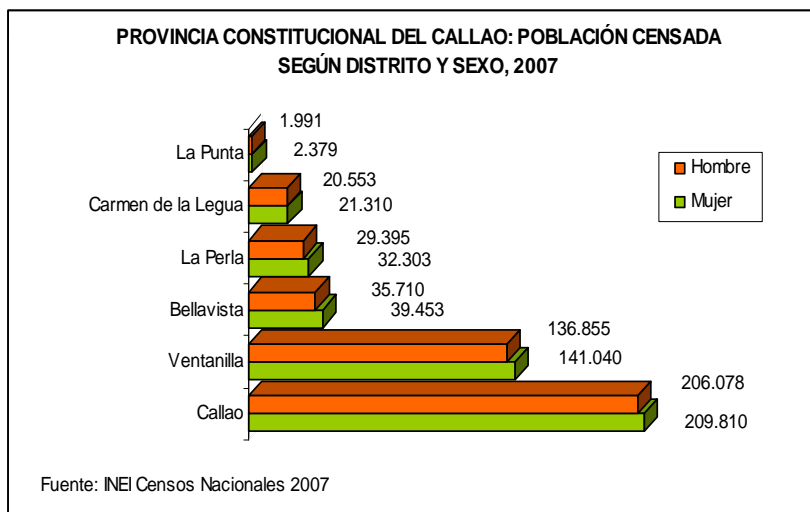
La composición de la población por sexo en la Provincia del Callao esta conformada en 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el período intercensal 1993 – 2007 (14 años). Asimismo, el índice de masculinidad (Nº de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la provincia.



Según el Censo 2007, los 6 Distritos de la Provincia del Callao, han incrementado el porcentaje de mujeres con respecto a los hombres, siendo La Punta el distrito con mayor número de mujeres (2,379) 54.4%, seguido de Bellavista (39,453) 52.5% y La Perla (32,303) 52.4%. En el caso del Censo 1993, el porcentaje de hombres fue mayor respecto a las mujeres en los distritos del Callao (50.3%) y La Punta (59.5%).

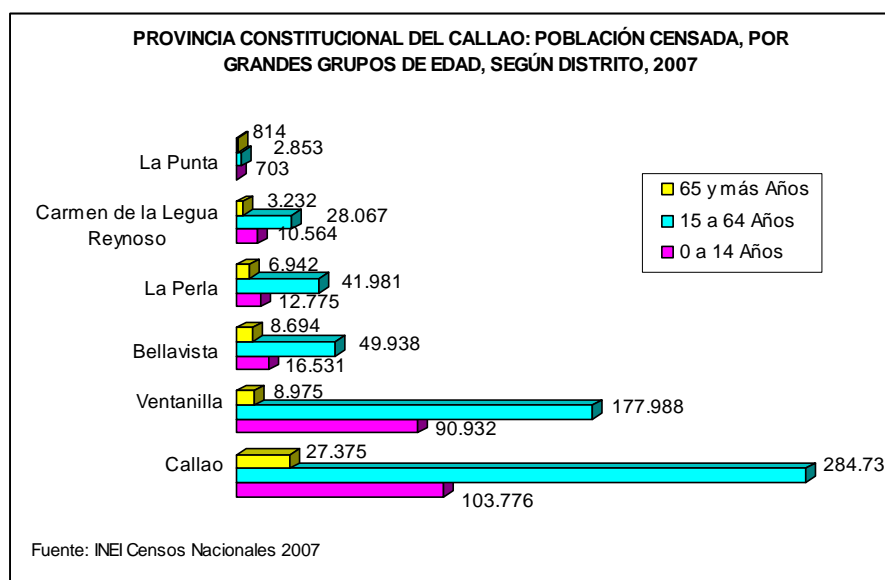
En el caso de los distritos con mayor población, Ventanilla cuenta con 141,040 mujeres y el Callao con 209,810, es decir mas del 50% del total de población.

GRAFICO Nº 03



La Población de la Provincia del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la provincia es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%. Asimismo, la población de 65 años a más, aumentó en los últimos 14 años de 29,353 (4.6%) a 56,032 (6.4%) habitantes.

GRÁFICO Nº 04

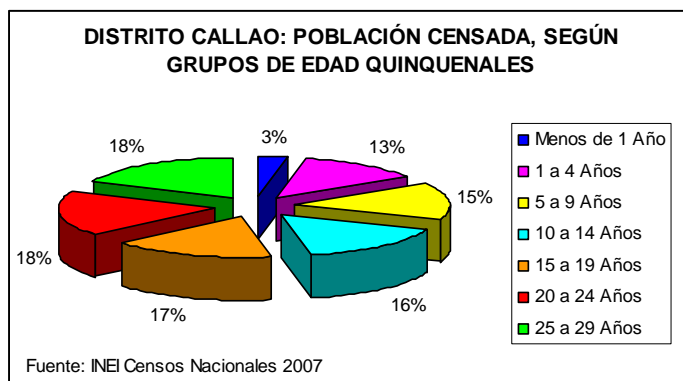


A nivel de Distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15-64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la provincia, seguido por el distrito de Ventanilla

con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15–64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo los dos distritos con mayor población en el grupo de edad de 0 a 14 años.

El distrito con mayor proporción de población menor de 15 años en la provincia es Ventanilla (33%) y el distrito con menor proporción es La Punta (16%). Asimismo, en el caso de población mayor de 65 años, el distrito con mayor proporción es La Punta (19%) y el distrito con menor proporción es Ventanilla (3%).

GRÁFICO Nº 05



Respecto a la población más representativa del Distrito del Callao a nivel de Grupos Edad Quinquenales, el rango de edades con mayor porcentaje es de 20 a 24 años, 40,605 habitantes (**18.3%**); seguido del rango 25 a 29 años, 39,493 habitantes (**17.8%**); asimismo, la población menos representativa son los menores de 1 año (**3.1%**).

La edad promedio de la población peruana durante 14 años, aumento en 3 años, en 1993 estaba en 25 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 28 años, El Callao registra una edad mediana alta de 27 años promedio.

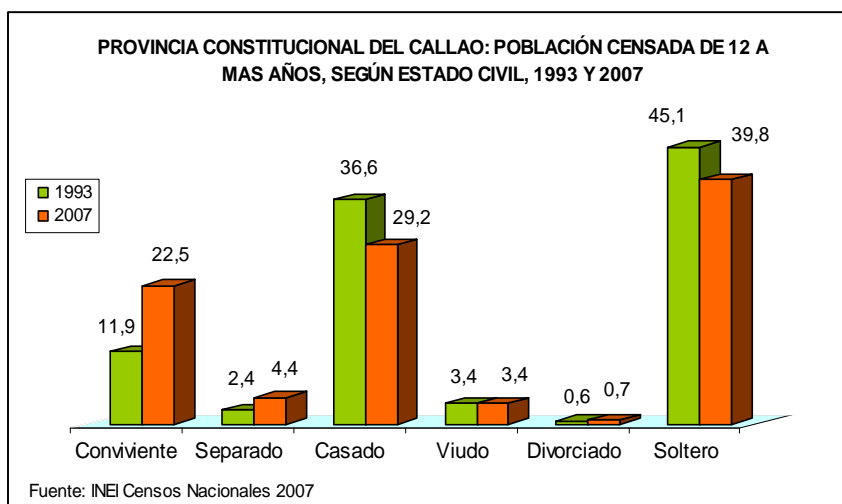
La razón de dependencia demográfica, revela en el país 58,5 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, entendida como la relación de la población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa (población de 15 a 64 años de edad). Esta razón en el Callao entre los años 1993 y 2007 muestra importante disminución de 53,2 a 49,7.

### 2.2.2 ESTADO CIVIL Y MIGRACIÓN.

Respecto al **Estado Civil** de la población en la Provincia Constitucional del Callao, la información recogida a personas de 12 a más años de edad en los Censos Nacionales de Población, constituyen un indicador básico en la fecundidad y en la estabilidad familiar

En el último censo, en el periodo intercensal 1993 – 2007, el número de **convivientes** se incrementó de 57,623 (11.9%) a 155,443 (22.5%); mientras que el porcentaje de **casados** disminuyó de 36.6% a 29.2%; la categoría **separado** creció en 18,628, es decir de 11,715 en el año 1993 a 30,343 en el año 2007; la categoría Soltero disminuyó en 5.3 puntos porcentuales, de 45.1% a 39.8%.

GRÁFICO Nº 06



A nivel de distritos, Ventanilla y Callao son los distritos con mayor porcentaje de **Convivientes** en la Provincia, 31.2% y 21%, respectivamente; asimismo, en la categoría **Casado**, La Punta (40.5%) y Bellavista (38%) son los distritos con mayor porcentaje; en el caso de la categoría **Soltero**, los porcentajes son similares en los 6 distritos de la provincia, destacando el Callao y La Perla con 40.5%; mientras que, en las categorías **Viudo** y **Divorciado**, el distrito de la Punta obtiene los mayores porcentajes con 7.6% y 3.2%, respectivamente.

Respecto al **Estado Civil por Edad**, se obtuvieron los siguientes datos a nivel de provincia: del grupo de 25-29 años de edad, el 42.7% son personas solteras, mientras que el 36.9% se encuentran en condición de convivencia y en 16.4% en condición de casado. En el rango de edad 30-34 años tiene mayor relevancia la categoría conviviente con un porcentaje 37.8% seguido de la categoría casado 29.3% y 27% en la categoría soltero.

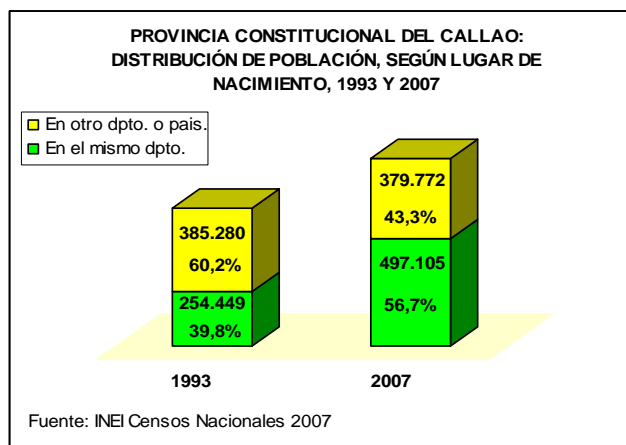
Al realizar el análisis del **Estado Civil por Sexo**, existen diferencias en el comportamiento de esta variable entre mujeres y hombres. Del total de mujeres de 12 años y mas años de edad (354,845), el 36.9% son solteras, mientras que del total de hombres (335,911) en el mismo rango de edad, el 42.9% representa a los solteros. En la categoría Separado, las mujeres representan el 5.8%, mientras que los hombres el 3%. En la categoría Viudo las mujeres representan el 5% y los hombres el 1.6%.

**El factor Educativo** es una variable que influye en la determinación conyugal de las personas para el año 2007, del total de personas convivientes (155,443), el 50.2% alcanzaron el nivel secundaria mientras que el 35.1% declararon haber alcanzado el nivel superior, mientras que el 12.6% declararon haber alcanzado el nivel primaria. En la categoría casado (201,962), el mayor porcentaje se ubica en el nivel superior 49.5%, seguido del nivel secundario con 34.4%.

La **Migración** es uno de los factores que afecta la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población, que nos permite entender los cambios sociales y económicos en los lugares de origen y destino de los migrantes en un periodo determinado.

Según los resultados del ultimo Censo 2007, del total de residentes en la Provincia del Callao (876,877), el 56.7% declararon haber nacido en esta provincia y el 43.3% declararon haber nacido en un lugar diferente; de los cuales 377,090 provienen de otras provincias del país, mientras que 2,682 provienen del extranjero. Comparando el año 1993, los que declararon haber nacido en un lugar diferente obtuvieron mayor porcentaje (60.2%) a diferencia del año 2007.

GRAFICO Nº 07



Respecto a la población **inmigrante**, es decir, residentes que nacieron en otro departamento, el 35.5% proviene del departamento de Lima, seguido de Piura (8.9%), Ancash (8.5%) y Lambayeque (5.3%) como los principales departamentos.

La población **emigrante**, es decir población nacida en el Callao y se encuentra residiendo en otro departamento, es de 147,115 habitantes, siendo Lima el departamento con mayor preferencia, representando el 85.6%.

En relación a los **hogares con migración internacional**, en la Provincia del Callao de los 216,252 hogares, el 15.3% tienen al menos 1 familiar residiendo en el extranjero; de este porcentaje el 10.7% tiene 1 o 2 miembros en el extranjero, 3% tiene 3 o 4 miembros en el extranjero y 1.6% tiene 5 o más familiares residiendo en el extranjero.

### 2.2.3 FECUNDIDAD Y MORTALIDAD.

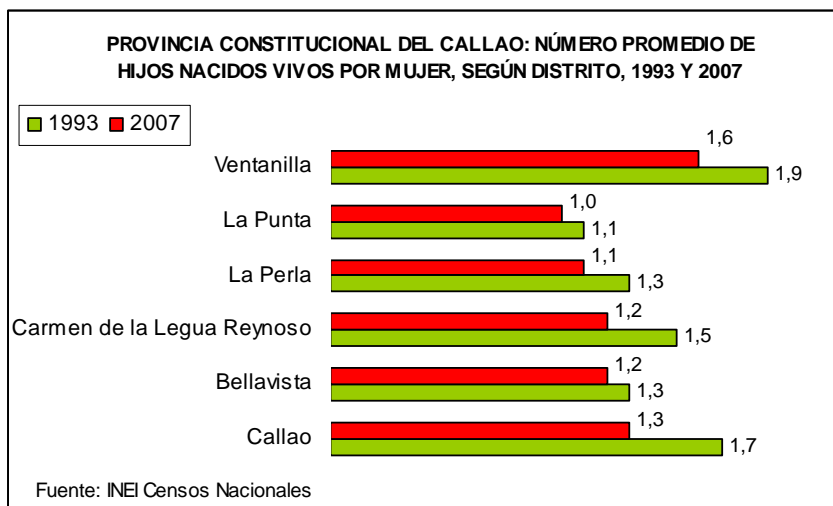
La Fecundidad es el componente positivo del crecimiento de una población, hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionada con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su propia pareja.

La población de mujeres en edad fértil, asciende a 249,680, que representa el 55.9% del total de mujeres en la provincia, asimismo, la cantidad de hijos nacidos vivos es de 346,726; obteniendo un promedio de hijos por mujer de 1.4, cifra menor a la obtenida en el año 1993, donde alcanzó el 1.6, lo cual significa una disminución de la fecundidad en la provincia, situación asociada al proceso de urbanización y a los mejores niveles educativos de la población femenina.

**El promedio de hijos por mujer a nivel de grupos de edad** es el siguiente: mujeres en el rango 15 a 24 años, menor a un hijo; 25 a 29 años, 1.1; 30 a 34 años, 1.6 y mujeres de 35 a 49 años de edad, 2 o 3 hijos.

En todos los distritos de la provincia, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer está disminuyendo en relación al año 1993. El distrito que presenta mayor el promedio de hijos por mujer es Ventanilla con 1.6, seguido del Callao con 1.3, Bellavista y Carmen de la Legua con 1.2 cada uno, La Perla con 1.1 y La Punta con 1.0 hijo por mujer.

GRAFICO Nº 08



Un aspecto importante en la población femenina es la maternidad, especialmente de las mujeres solteras, que constituyen un grupo vulnerable. En la provincia existen 354,845 mujeres de 12 y más años de edad, de las cuales el 64.7% son madres, es decir 229,530; de esta cifra el 9.6% son madres solteras.

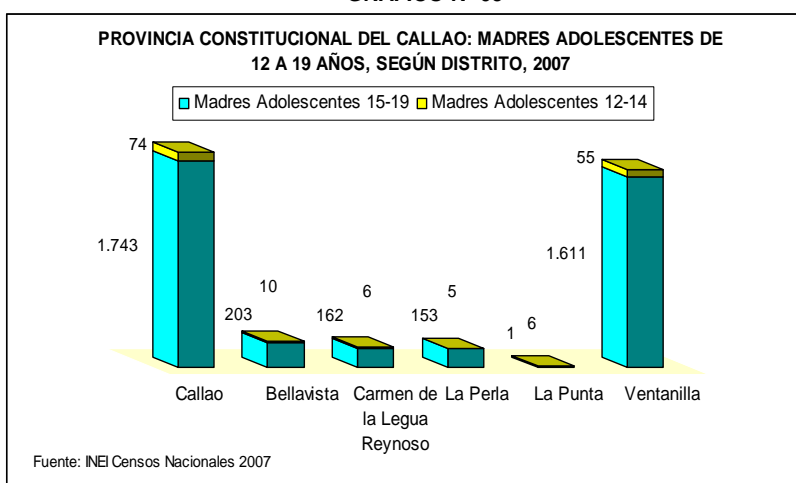
Entre los rangos de edad donde el porcentaje es mayor de madres solteras, se encuentra el de 12 a 14 años con 43.7% y el rango de 15 a 19 años con 24.8% del total de madres por categoría.

Los distritos de la Provincia del Callao presentan el siguiente comportamiento respecto al porcentaje de madres solteras: La Perla 11.2%, Carmen de la Legua Reynoso 10.3%, Bellavista 10.1%, Callao 9.9%, La Punta 9.4% y Ventanilla 8.6%.

**Respecto a la maternidad en adolescentes**, en la Provincia Constitucional del Callao habitan un total de 64,193 mujeres adolescentes entre 12 a 19 años de edad, de los cuales 4,029 son madres; siendo el 3.7% madres adolescentes entre 12 y 14 años y el 96.3% restante madres entre 15 a 19 años de edad.

La población de madres de 12 a 14 años se duplicó respecto a 1993, al variar de 46 a 151 madres adolescentes, sin embargo el número de madres adolescentes de 15 a 19 años se incrementó en un 59,9%.

GRAFICO Nº 09



El distrito con mayor número de madres adolescentes de 12 a 19 años de edad, es el Callao con 1,817 madres adolescentes, seguido por el distrito de Ventanilla con 1,666; el distrito con menor número de madres adolescentes es el distrito de la Punta con 7 mujeres.

La **Mortalidad** es un importante indicador para efectuar las estimaciones y proyecciones de población y las condiciones de vida y salud; asimismo, es uno de los componentes demográficos que hace disminuir el volumen poblacional de una determinada área o región.

El distrito del Callao muestra la menor tasa bruta de mortalidad a nivel de distritos en el año 2007, con 4.04, mientras que en el distrito de La Punta presenta la tasa más elevada con 10.30 en la provincia.

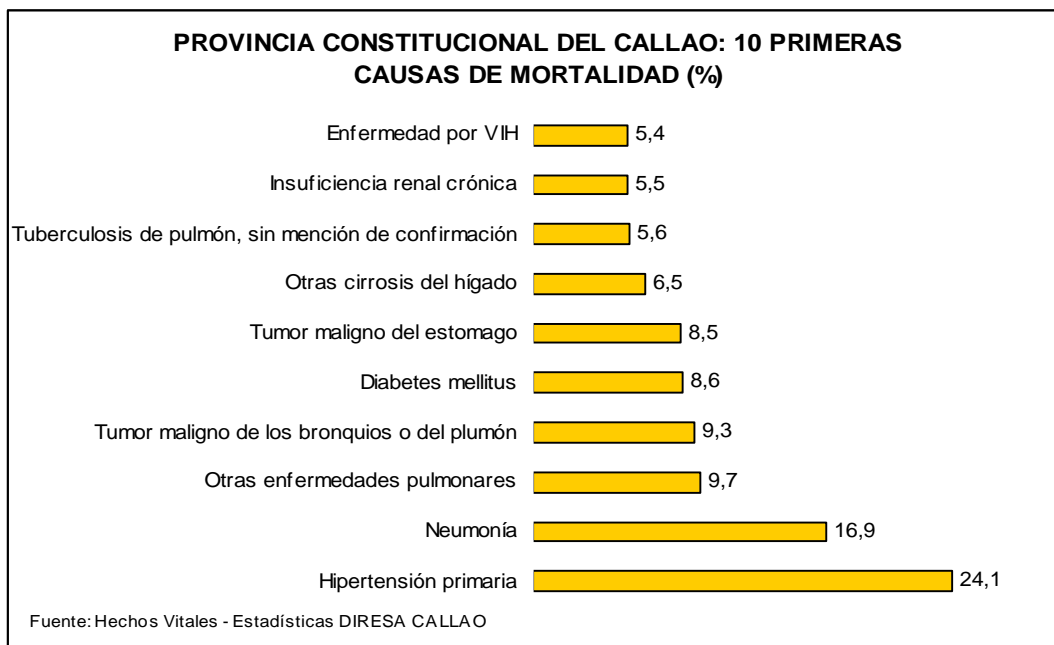
CUADRO Nº 03  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASA BRUTA DE MORTALIDAD X DISTRITOS, 2007

Distrito	Sexo		Total Población	Defun.	Tasa de Mortalidad x 1000 hab.
	Hombres	Mujeres			
Callao	206,078	209,81	415,888	1,681	4.04
Bellavista	35,71	39,453	75,163	506	6.73
Carmen de La Legua Reynoso	20,553	21,31	41,863	177	4.23
La Perla	29,395	32,303	61,698	343	5.56
La Punta	1,991	2,379	4,37	45	10.30
Ventanilla	136,855	141,04	277,895	493	1.77
<b>TOTAL</b>	<b>430,582</b>	<b>446,295</b>	<b>876,877</b>	<b>3,245</b>	<b>32.63</b>

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007

Respecto al porcentaje de hijos fallecidos por distrito, el Callao presenta el mayor número de hijos fallecidos 14,879, seguido de Ventanilla 8,926; en el caso de los demás distritos el número de hijos es menor a 8,000. Asimismo, el promedio de hijos fallecidos a nivel de provincia es de 8.5, es decir 9 hijos fallecidos por cada 100 mujeres de 12 y más años de edad.

GRAFICO Nº 10



De acuerdo a información de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao, la hipertensión representa la principal causa de mortalidad, esta puede generarse debido a las tensiones ambientales o genéticas, o con por una inadecuada alimentación (rica en sal, pobre en potasio), niveles de alcoholismo, entre otros. La Neumonía es la segunda causa de mortalidad, donde los niños y los ancianos son más propensos al riesgo de desarrollarla, debido a la inadecuada nutrición en la alimentación y bajas defensas; las enfermedades pulmonares intersticiales y los tumores de bronquios o del pulmón (parte no especificada), siguen en orden de incidencia de mortalidad en el Callao.

## 2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

### 2.3.1 NIVEL DE EDUCACIÓN EN EL CALLAO

La Provincia Constitucional del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 43,1% (Superior no Universitario 24.4% y Superior Universitario 18.7%), equivalente en cifras absolutas a 276,653 personas de un total de 641,596.

Respecto a los otros niveles de educación alcanzado a nivel de provincia, el 14% de habitantes de 15 y más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

En el caso de los distritos de la provincia de Callao, La punta, La Perla y Bellavista alcanzaron los mayores porcentajes en el nivel de superior (incluye superior no universitaria y superior universitaria) con 63.4%, 61.4% y 59.1%, respectivamente; el distrito con menor porcentaje es Carmen de La Legua Reynoso con 34.1%.

**CUADRO N° 04**  
**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 A MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2007.**

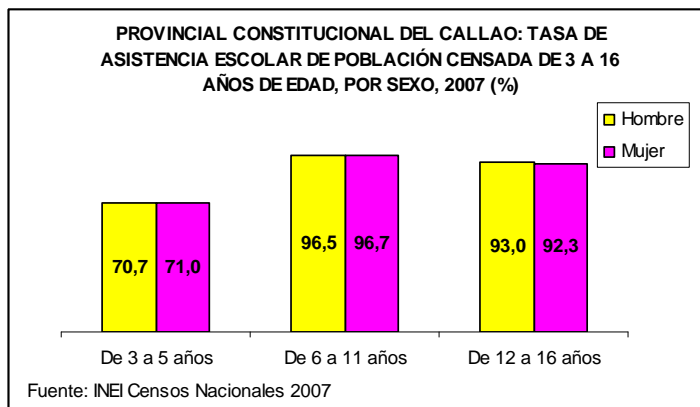
(Porcentaje)

Distrito	Nivel de educación								
	Total	A lo más primaria				Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitari	
		Sub Total	Sin nivel	Inicial	Primaria				
<b>Total</b>	<b>641.596</b>	<b>14,00</b>	<b>9,80</b>	<b>0,60</b>	<b>11,60</b>	<b>42,90</b>	43,1	24,4	18,7
Callao	312112	13,80	2,40	0,10	11,30	43,00	43,2	24,6	18,6
Bellavista	58.632	9,30	1,00	0,10	8,20	31,60	59,1	28,2	30,9
Carmen de La Legua- Reynoso	31299	16,50	2,10	0,10	14,30	49,40	34,1	20	14,1
La Perla	48923	7,90	0,90	0,10	6,90	30,70	61,4	29,8	31,6
La Punta	3.667	4,20	0,30	0,00	3,90	32,40	63,4	21,2	42,2
Ventanilla	186963	17,20	3,10	0,20	13,90	48,60	34,2	21,2	12

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

La **tasa de asistencia escolar** a nivel provincial de niños entre los 3 y 5 años es de 70.9% de un total de 33, 877 niños (100%); las niñas muestran una mayor tasa de asistencia escolar con 71% mientras que los niños alcanzaron un 70%; es decir que, en la provincia todavía existe un 29.1% de niños entre los 3 y 5 años no asisten a un centro de enseñanza.

**GRÁFICO N° 11**



La población entre las edades 6 y 11 años (88 074), muestran una asistencia escolar de 96.6% para el caso del distrito del Callao, la asistencia escolar es de 96.4%, en tanto prevalece un 3.4% de niños en esta edad que no asiste a un centro de enseñanza.

En la Provincia Constitucional del Callao existen un total de 10,032 personas de 15 y más años de edad que no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de 1.6%. En el caso específico de Callao Cercado la población en edad escolar entre 6 y 16 años, que no asiste a la escuela y es analfabeta, representa el 3.6% del total de grupo de edad.

**CUADRO N° 05**

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACION CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2007**  
 (Porcentaje)

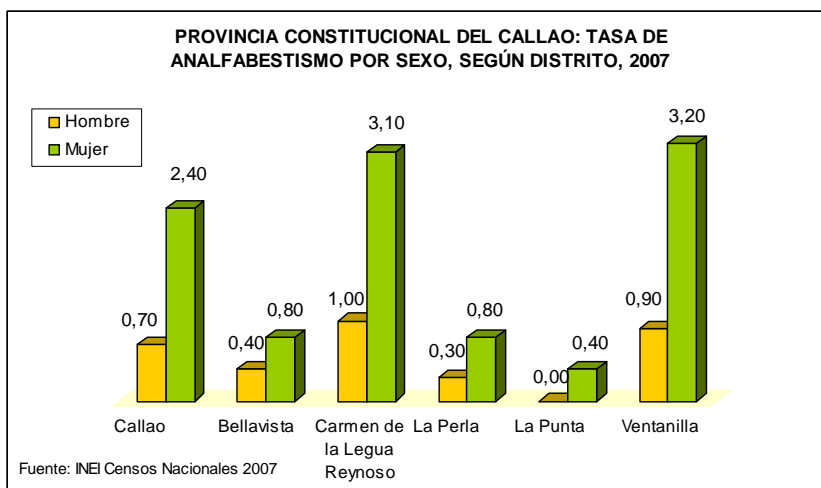
Distrito	Censo 1993		Censo 2007	
	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo
<b>Total</b>	<b>13.561</b>	<b>3,0</b>	<b>10.032</b>	<b>1,6</b>
Callao	8.539	3,3	4.842	1,6
Bellavista	976	1,8	372	0,6
Carmen de La Legua- Reynoso	1.218	4,4	654	2,1
La Perla	731	1,6	279	0,6
La Punta	58	1,0	8	0,2
Ventanilla	2.039	3,5	3.877	2,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

La incidencia de analfabetismo en el caso de las mujeres es mayor respecto a los hombres, el distrito que refleja mayor tasa de mujeres analfabetas es Ventanilla con 3.2, seguido de Carmen de La Legua Reynosa con 3.1 y el Callao con 2.4.

En el caso del analfabetismo masculino, éste afectó al 1.0% al distrito de Carmen de La Legua Reynoso, seguido de Ventanilla con 0.9 y Callao con 0.7.

GRÁFICO Nº 12



Estas cifras sitúan a esta población en un estado de inequidad y exclusión social, debido a su desintegración económica que les impide satisfacer sus necesidades básicas respecto a la salud, alimentación, vivienda, educación, democracia participativa y un trabajo digno.

### 2.3.2 CARACTERÍSTICAS DE SALUD

En lo que respecta a la Salud, en el Callao los niños afectados por los diversos tipos de desnutrición, ven vulneradas sus capacidades potenciales de enfrentar la pobreza debido al impacto directo de la desnutrición crónica sobre su desarrollo físico y mental, según información proporcionada por FONCODES, los distritos con mayor Tasa de Desnutrición en Niños de 6 a 9 años en la provincia son: Ventanilla con 10.26%, Callao con 5.46% y Carmen de La Legua Reynoso con 4.92%. Según la DISA, en el Callao el 11.8% de la población menores de 5 años padece algún tipo de desnutrición.

CUADRO Nº 06  
DESNUTRICION A NIVEL PROVINCIA DEL CALLAO

Distrito	Población 2007	% Mujeres Analfabetas	Tasa Desnutrición Niños 6-9 años
Callao	415,888	2.4%	5.46%
Ventanilla	277,895	3.2%	10.26%
Bellavista	75,163	0.8%	2.51%
La Perla	61,698	0.8%	3.29%
Carmen de La Legua Reynoso.	41,863	3.1%	4.92%
La Punta	4,370	0.4%	0.97%
<b>Total</b>	<b>876,877</b>	<b>10.78%</b>	<b>27.41%</b>

Fuente: Mapa de Pobreza Distrital FONCODES 2006.  
Actualizado con Censo Nacional 2007

Uno de los principales problemas de salud infantil en el distrito del Callao es la desnutrición crónica existente, originada por la ingesta de una dieta inadecuada (deficiente en yodo, hierro y micro nutrientes) o por la existencia de una enfermedad recurrente, o la presencia de ambas, si bien el porcentaje disminuyó respecto al 2006, sigue siendo el segundo factor de riesgo en la nutrición de niños menores de 5 años.

CUADRO Nº 07  
ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Estado Nutricional de Niños Menores de 5 años	Porcentaje (%)	
	2006	2007
Desnutrición Crónica	7.4	6.9
Desnutrición Global	3.7	3.1
Desnutrición Aguda	1.6	1.8
Sobrepeso	8.3	8.6
Obesidad	3.2	3.3
<b>TOTAL</b>	<b>24.2</b>	<b>23.7</b>

Las mujeres sin nivel de educación ofrecen un riesgo de 2.13 veces mayor que otros niveles educativos respecto a la mortalidad en la niñez, en tanto que las personas con nivel de educación primaria el riesgo es 1.12 veces mayor que otros niveles educativos superiores. Es decir que los hogares con madres sin nivel educativo o que hayan alcanzado máximo la primaria, están en alto riesgo de mortalidad temprana, contrariamente, los hogares con madres que alcanzaron la secundaria o los niveles superiores de estudio están garantizando la supervivencia de sus niños.

El grado de instrucción de las mujeres en edad fértil es uno de los factores asociados a problemas de salud y nutrición, en el Perú 51,6% de los niños con desnutrición crónica son hijos de mujeres sin instrucción.

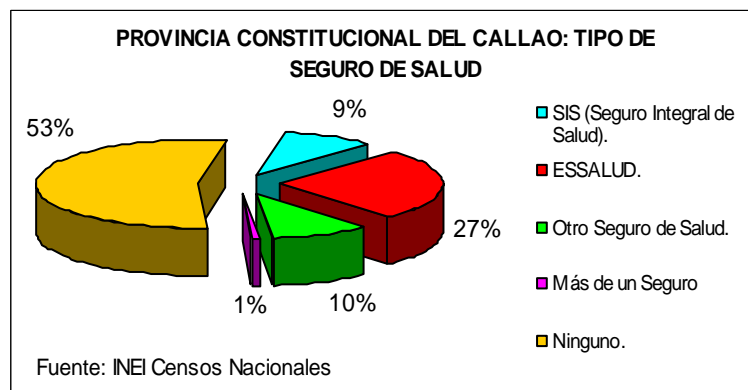
La provincia muestra un 10.7% de mujeres analfabetas, por lo que se puede concluir que existe relación entre el % de Mujeres analfabetas y el % de índice de desnutrición "a menor analfabetismo en mujeres, menor será el índice de desnutrición en la población chalaca".

#### **Acceso a Seguro de Salud.**

Contar con algún seguro de salud permite a la población protegerse de una eventual enfermedad o accidente, la Provincia Constitucional del Callao presenta una proporción de cobertura de algún tipo de seguro de salud, de 46.3% (406,350 personas) y un **53.7%** (470,527 personas) de la población total no cuenta con algún seguro de salud, es decir se encuentra aun desprotegida.

De la población que cuenta con algún tipo de seguro, el 27% cuenta con ESSALUD, el 9% cuenta con el Seguro Integral de Salud – SIS, el 10% cuenta con otro tipo de seguro, mientras que el 1% posee más de un seguro de salud.

GRAFICO Nº 13



Al analizar este comportamiento por distritos, La Punta (73.4%), La Perla (59.3%) y Bellavista (58.4%) son los distritos con mayor porcentaje de población asegurada; mientras que, los distritos de Ventanilla (60.1%), Carmen de La Legua Reynoso (53.9%) y el Callao (53.7%) presentan mayores porcentajes de población sin seguro de salud.

Según sexo, la población femenina con seguro de salud es de 45,3%, mientras que la población de hombres es de 47,4%. El análisis a nivel de tipo de seguro muestra que las mujeres acceden en mayor porcentaje al SIS (9,5%), que los hombres (8,9%); sin embargo el acceso a ESSALUD no se observa diferencias significativas entre mujeres (26.5%) y hombres (26.9%).

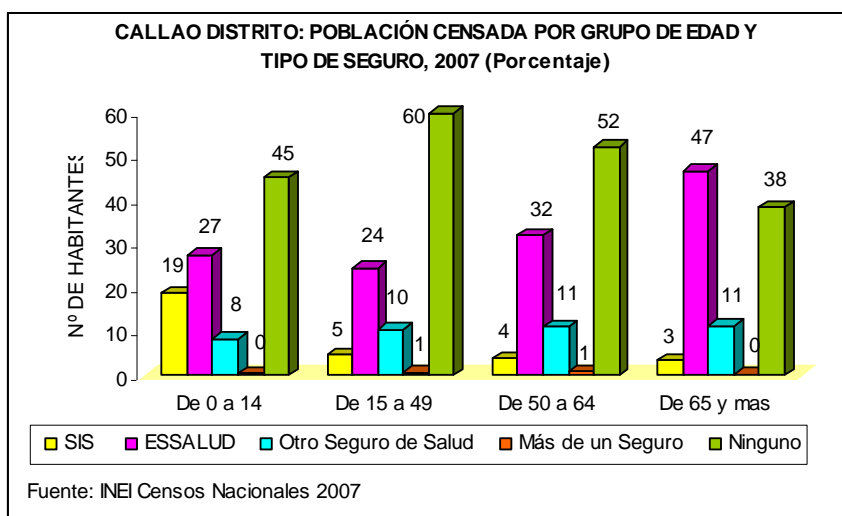
Respecto a la población asegurada por grupos de edad a nivel de provincia, la población adulta mayor tiene en mayor proporción seguro de salud con 63.8%, seguido del rango de 0 a 14 años con 54.9%; los grupos de edad 15 a 49 años y de 50 a 64 años, el 39.8% y el 48.2%, respectivamente están afiliados a algún tipo de seguro de salud.

De la población con algún tipo de seguro de salud en el distrito del Callao, el tipo de seguro que mayor porcentaje presenta es ESSALUD, en los grupos de edad de 65 a más años y 50 a 64 años con 47% y 32%, respectivamente.

En el caso del Seguro Integral de Salud – SIS, el grupo de edad que presenta el mayor porcentaje de población con este tipo de seguro es de 0 a 14 años con 19% del total de población.

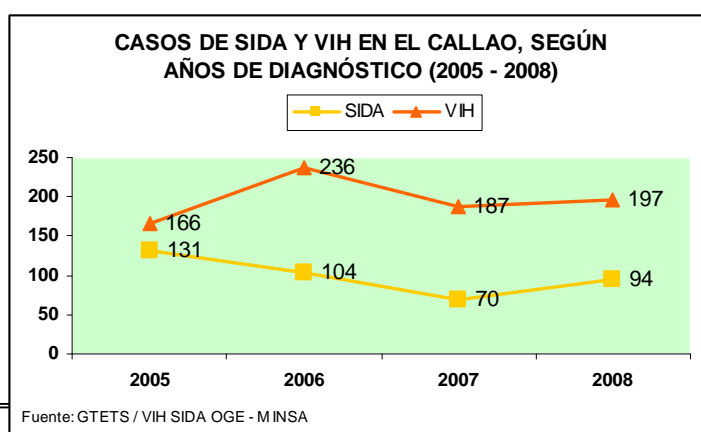
En el caso de la población que no posee ningún tipo de seguro, los grupos de edad de 15 a 49 años y 50 a 64 años de edad, presentan los mayores porcentajes con 60% y 52%, respectivamente, siendo esta la población que potencialmente es la fuerza laboral del distrito.

CUADRO Nº 14



**El SIDA en la Provincia Constitucional del Callao.**

GRÁFICA Nº 15



El termino SIDA es una abreviatura que significa Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida.

El SIDA es una enfermedad grave que representa la etapa avanzada de la infección por el virus de

Inmunodeficiencia humana (VIH). Tener la infección por el VIH no significa tener SIDA.

En la Provincia Constitucional del Callao se han presentado 94 casos de SIDA y de 126 de VIH en lo que va del año 2008; incrementándose los casos en 34.3% y 5.3%, respectivamente, respecto al año 2007. Las vías de transmisión del VIH/SIDA en la provincia es de 97% vía sexual, seguida por un 2% vía vertical (madre - hijo) y de 1%, vía parenteral.

La incidencia de casos de SIDA al 2008 en el Callao refleja un 9,2% del total de casos presentados en el país, con una incidencia acumulada de 6,45 (para su calculo se tomó como referencia la población 2006, tasa por 100,000 habitantes). Mientras Lima registra el mayor caso notificado de 386, un 65.5% de casos notificados, con una incidencia acumulada de 4,66.

GRAFICO Nº 16

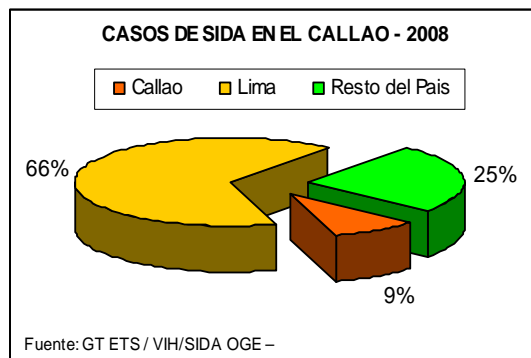
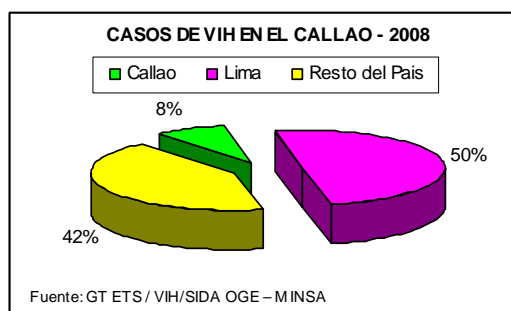


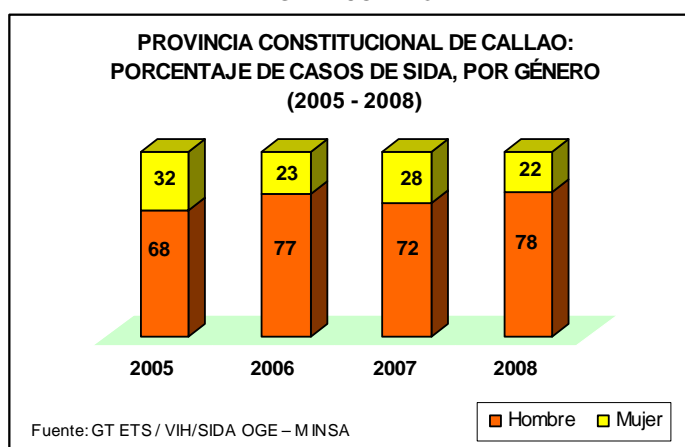
GRAFICO Nº 17



En el caso del VIH, el Callao refleja un 8.1% del total de casos presentados en el país, mientras que Lima registra un 49.65% de casos notificados.

En los últimos 4 años el porcentaje de casos de SIDA presentados en la Provincia Constitucional del Callao por género, muestra mayor porcentaje de casos en el género masculino, siendo para el año 2008 de 78%, mientras que el género femenino presenta un 22%, siendo el porcentaje menor respecto al año 2007 en 6%.

GRAFICO Nº 18



Observando el comportamiento de los casos de SIDA en la provincia, la razón de hombre/mujer es de 3.65, es decir por cada 4 casos de SIDA en hombres existe 1 caso de SIDA en mujeres.

CUADRO N°  
SITUACION DE TUBERCULOSIS EN EL CALLAO  
PERÍODO 2005 AL 2008

Indicador	2005	2006	2007	2008
Tasa de Morbilidad	170	150	150	181
Tasa de Incidencia	140	117	122	137
TBC Pulmonar BK(+)	78	65	63	75

Fuente: Estrategia Sanitaria de TBC/DIRESA Callao

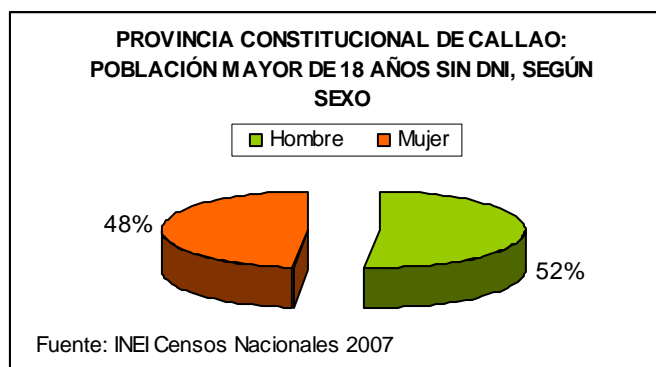
En cuanto a los indicadores presentados por la DIRESA Callao, podemos concluir a través de ellos que aún nos encontramos en riesgo, ya que se han visto incrementados en el último año: la tasa de incidencia de 122 x 100,000 hab. en el 2007 a 137 x 100,000 hab. en el 2008. Así también la tasa de morbilidad 150 x 100,000 hab. en el 2007 a 181 x 100,000 hab. en el 2008; así como los casos de TBC pulmonar BK (+).

### 2.3.3 IDENTIDAD Y DISCAPACIDAD

#### Identidad

En la Provincia Constitucional del Callao, existe un total de 5,896 habitantes (0.7%) que no cuentan con partida de nacimiento, de los cuales el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres. Asimismo, el porcentaje de población mayor de 18 años sin DNI en la provincia del Callao es de 10,204 habitantes (1.2%), siendo el 48% mujeres y 52% hombres.

GRAFICO N°



#### Personas con Discapacidad.

La presencia de algún miembro con discapacidad en los hogares, se entiende por personas con discapacidad, a aquella que tiene alguna dificultad permanente física o mental, que limita una o más actividades de la vida diaria, al 2007, 735 mil 334 hogares que representa el 10,9% del total de hogares del país, existe al menos una persona con discapacidad física o mental, mientras que en el 89,1% (6 millones 18 mil 740) de hogares no existe personas con discapacidad.

En la Provincia Constitucional del Callao, del total de hogares 216,252 personas se observa entre los hogares cuyos miembros presentan alguna discapacidad, con un porcentaje de 14,1 (hogares con algún miembro con discapacidad) de un total de 216,252 hogares en la provincia.

Respecto al tipo de discapacidad en los hogares chalacos, la dificultad para ver es la discapacidad que más afecta en la provincia con un 6,8%, seguido de otra dificultad limitada (incluye discapacidad mental) de 2,9%, y con un 0,5% con un tipo de discapacidad de dificultad de hablar.

## 2.4 FUERZA LABORAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

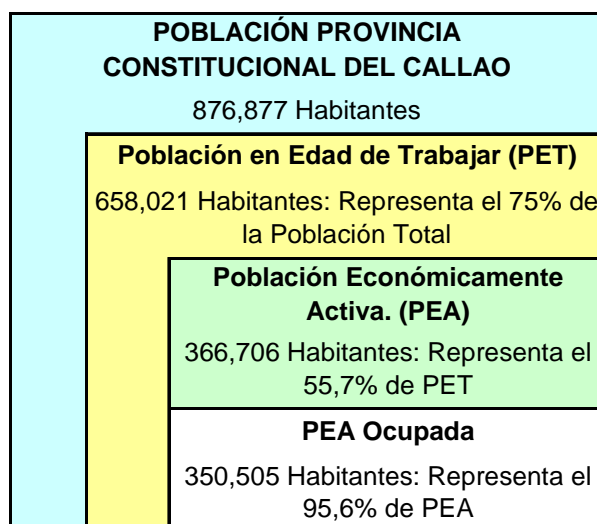
En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 20,845,722
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,282,285
- Población Económicamente Activa Empleada : 14,598,211  
(PEA Ocupada)

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un número de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

En la Provincia Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada : 350,505  
(PEA Ocupada)



Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Tal como se muestra en el cuadro precedente el 75.% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más.

Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

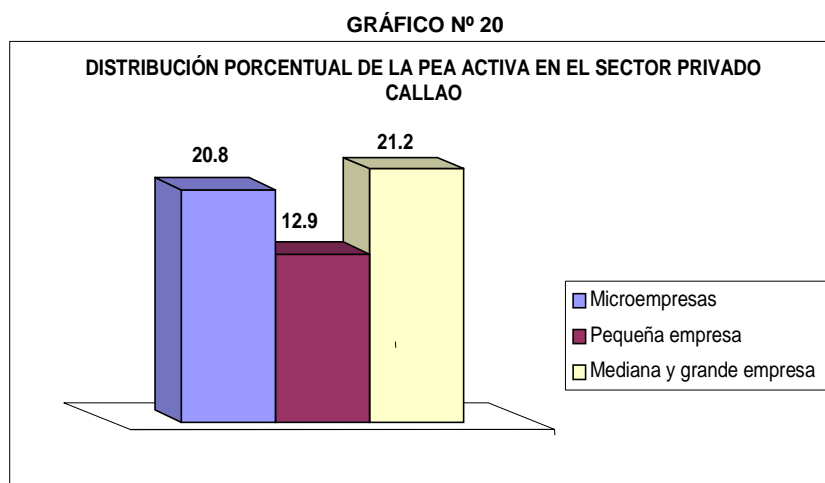
La Población Económicamente Activa (PEA), lo comprende el grupo de personas que se encuentra o busca trabajo, en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Provincia Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, esta compuesta por un número de 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 27.7%.

En el año 2007, el Callao posee una oferta de mercado laboral con estructura definida, en este sentido la población económicamente activa ocupada se encuentra distribuida:

- Sector Público : 7.7%
- Sector Privado : 54.9%
- Independiente : 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%

Es importante ahondar sobre el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.



Fuente: INEI – ENAHO 2006 y 2007, Elaboración MEF  
Nota Datos preliminares para el 2007

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido, brinda empleo al 54.9% de la PEA, siendo en su mayoría (63.9%) hombres los más empleados respecto al porcentaje de mujeres estimado en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa.

La micro empresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la micro empresa es el segundo importante mercado empleador de la fuerza laboral masculina.

La pequeña empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Provincia Constitucional del Callao.

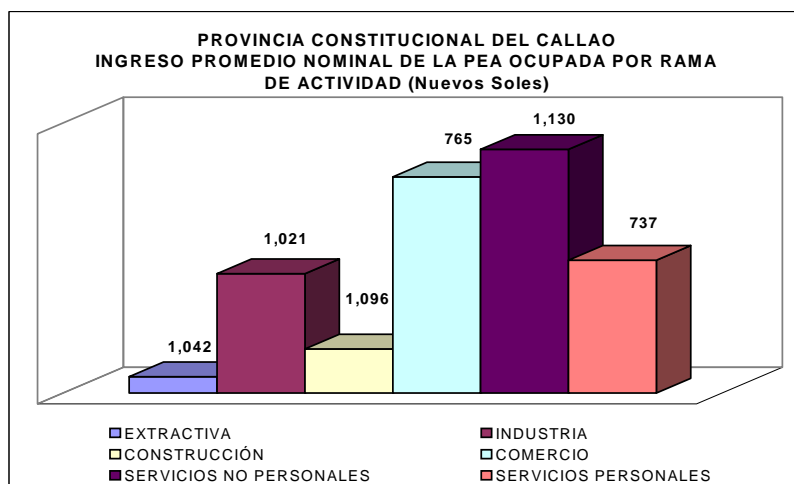
Por lo señalado en los párrafos precedentes, es la micro empresa la principal fuente de empleo en el Callao, por lo que compete realizar esfuerzos para fortalecer su desarrollo, en sus diferentes ramas de actividad.

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 24.7 % tiene educación superior completa, el 23% esta capacitado para el empleo y el 22% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% esta capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

Las mujeres que forman parte de la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

GRÁFICO N° 21



Fuente: INEI – ENAHO 2006 y 2007, Elaboración MEF  
Nota Datos preliminares para el 2007

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente, administrador y funcionario percibe un ingreso promedio nominal de 1,548 nuevos soles; un empleado de oficina, 1,215; un vendedor(a), 752; un pescador, 1,054; el artesano u operario, 849; el obrero o jornalero, 755; el conductor de vehículo, 1,059; trabajador de servicios, 680; y el trabajador de hogar de 476 nuevos soles. Para ésta clasificación, se ha adoptado el “Código de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO – 88). La Fuente a considerar es la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Septiembre 2005, Octubre 2006 y Septiembre 2007.

Asimismo la PEA, ocupada, se puede desagregar por el tipo de actividad que desarrollan:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.
- Industria, es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.



- El comercio, es la principal actividad que emplea a mujeres en un 36.5%, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.

En el caso específico de niños, de acuerdo al censo realizado por **Acción por los niños** existe un significativo 18% de niños trabajadores quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar sus gastos personales.

Todos los aspectos de la vida de estas personas se ven, por tanto, afectados, especialmente en zonas urbano-marginales, la falta de autonomía personal, las limitaciones en el acceso a información y la poca o nula participación en actividades sociales y culturales, van forjando en torno a ellas un cerco de aislamiento.

## **2.5 SERVICIOS BÁSICOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

En Lima y Callao más de 800,000 peruanos carecen de agua y desagüe, representando aproximadamente el 10% de la población total, el consumo de agua es de 22 metros cúbicos de agua por segundo de estos solo el 19 m<sup>3</sup> /s llega a su destino, perdiéndose en el camino 15% del recurso por la antigüedad de tuberías (50 ó 60 años).

En la actualidad el Cercado del Callao presenta los siguientes niveles de acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad:

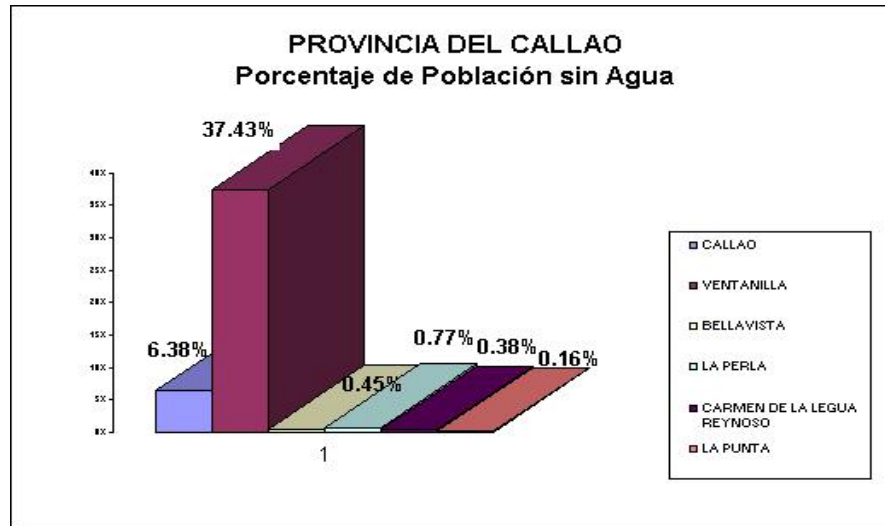
- Porcentaje de la Población Sin Agua:	6.38%
- Porcentaje de la Población Sin Desagüe/Letrina:	3.18%
- Porcentaje de la Población Sin Electricidad:	1.76%

Los distritos de La Punta, Bellavista, La Perla y Carmen de la Legua, muestran un déficit de acceso a servicios básicos del 0.29%, sin embargo los indicadores del distrito de Ventanilla muestran los déficit más altos de agua, desagüe/letrinas y electricidad, con 37.43%, 5.25% y 11.64%, respectivamente.

El distrito de Ventanilla el segundo más poblado de la provincia, requiere de mayores esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de vida, siendo primordial el saneamiento físico legal que permitan ejecutar los proyectos de agua y desagüe en la zona, además de mejorar las vías de acceso al mismo, obras que se vienen ejecutando por las instancias de gobierno regional y local.

## Agua y Desagüe

GRAFICO Nº 22



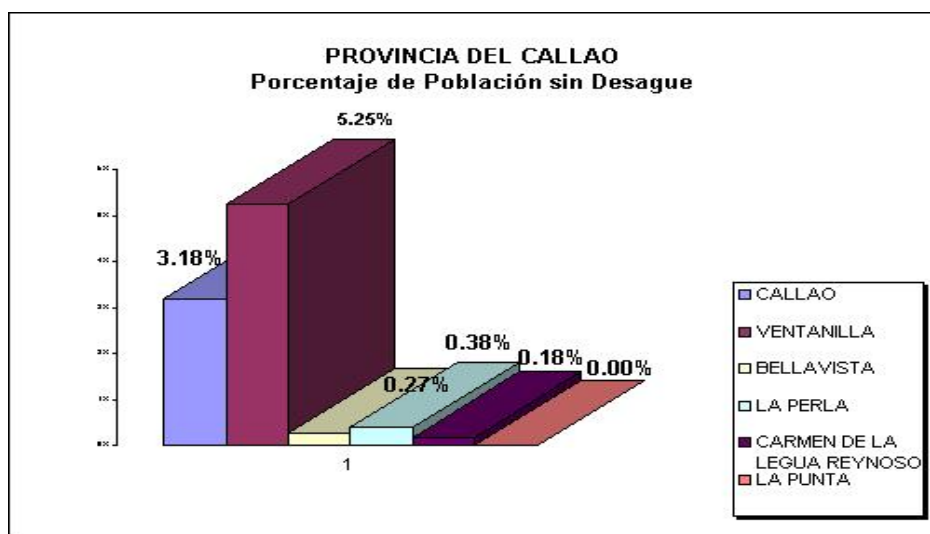
Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI

Después del Cercado Callao, el distrito de La Perla es el Segundo en déficit en Agua y desagüe con 0.77% y Carmen de la Legua con 0.38%, seguido de Bellavista y La Punta con 0.45 y 0.16%.

La energía eléctrica, todavía es deficitaria en 1.76% en el Cercado del Callao, siendo Ventanilla el distrito con mayor deficiencia del servicio de energía eléctrica y alumbrado público, con un índice de 11.64%, esto debido al crecimiento poblacional y territorial que ha sufrido este distrito en los últimos años.

Los distritos de Carmen de la Lengua, Bellavista y la Perla cuentan casi en su totalidad con este servicio presentando los siguientes indicadores 0.35%, 0.30% y 0.20% respectivamente mientras que el distrito de La Punta cuenta con la cobertura del Servicio de Energía Eléctrica y Alumbrado Público a un 100%.

GRAFICO Nº 23



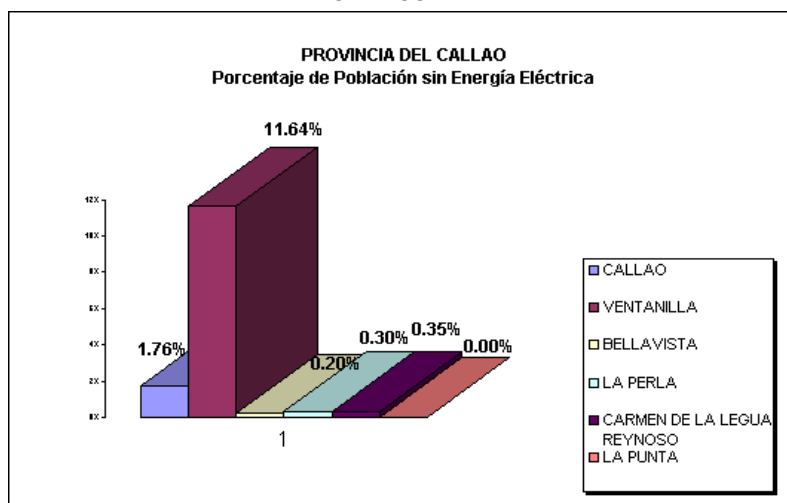
Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI

### Energía Eléctrica

La energía eléctrica, todavía es deficitaria en 1.76% en el Cercado del Callao, siendo Ventanilla el distrito con mayor deficiencia en cuanto al servicio de energía eléctrica y alumbrado público, con un índice de 11.64%, esto debido al crecimiento poblacional y territorial que ha sufrido este distrito en los últimos años.

Los distritos de Carmen de la Lengua, Bellavista y la Perla cuentan casi en su totalidad con este servicio presentando los siguientes indicadores 0.35%, 0.30% y 0.20% respectivamente

GRAFICO Nº 24



Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI

## 2.6 SITUACION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### RESIDUOS SÓLIDOS

En los distritos de Carmen de la Legua Reynoso y La Perla de la Provincia Constitucional del Callao, se recoge diariamente cantidades de residuos sólidos entre 10 a 50 TM, situación alarmante se presenta en los distritos del Callao, Bellavista y Ventanilla donde se tienen niveles que superan las 100 TM diarias. En comparación con los distritos de la Provincia de Lima, el 50% de sus distritos de la Provincia del Callao cuenta con niveles de recojo de residuos sólidos superiores a las 100 TM.

CUADRO Nº 08  
CANTIDAD PROMEDIO DIARIO DE BASURA RECOLECTADA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007

Provincia	Distrito	Cantidad Promedio Diario de recojo de Basura (en kilogramos)					
		Menos de 1,000	De 1,000 a 2,999	De 3,000 a 9,999	De 10,000 a 49,999	De 50,000 a 99,999	De 100,000 a más
LIMA		0	3	2	7	10	21
CALLAO		0	0	1	2	0	3
	Callao	0	0	0	0	0	1
	Bellavista	0	0	0	0	0	1
	Carmen de la Legua Reynoso	0	0	0	1	0	0

	La Perla	0	0	0	1	0	0
	La Punta	0	0	1	0	0	0
	Ventanilla	0	0	0	0	0	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.

Respecto a la frecuencia del recojo de basura, en la mayoría de los distritos de la Provincia del Callao se cuenta con el servicio de recojo diario, a excepción del distrito de Ventanilla donde la frecuencia es de tres veces por semana. En comparación con los distritos de la Provincia de Lima; en la Provincia del Callao se ofrece un mejor servicio de recojo de basura (En el 83.3% de los distritos la frecuencia es diaria).

**Cuadro N° 09**  
**FRECUENCIA DE RECOJO DE BASURA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

Provincia	Distrito	Frecuencia de recojo de basura				
		Diaria	Interdiaria	Tres veces por semana	Dos veces por semana	Semanal
<b>LIMA</b>		<b>33</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>CALLAO</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Callao	1	0	0	0	0
	Bellavista	1	0	0	0	0
	Carmen de la Legua Reynoso	1	0	0	0	0
	La Perla	1	0	0	0	0
	La Punta	1	0	0	0	0
	Ventanilla	0	0	1	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: GGPPR - Municipalidad Provincial del Callao.

La cobertura del servicio en los distritos de la Provincia del Callao, en su mayoría supera el 75%, en el distrito del Callao se cuenta con una cobertura en el rango de 50 a 75%. En comparación con los distritos de la Provincia de Lima la cobertura en la Provincia del Callao es mayor.

**Cuadro N° 10**  
**CALLAO: COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOJO DE BASURA EN EL DISTRITO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

Provincia	Distrito	Cobertura del servicio de recojo de basura								
		Capital de Distrito				Resto del Distrito				
		Menos de 25%	de 25% a 49%	de 50% a 74%	de 75% a 100%	Menos de 25%	de 25% a 49%	De 50% a 74%	de 75% a 100%	No se realiza
<b>LIMA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
<b>CALLAO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
	Callao	0	0	1	0	0	0	1	0	0
	Bellavista	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	Carmen de la Legua Reynoso	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	La Perla	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	La Punta	0	0	0	1	0	0	0	1	0
	Ventanilla	0	0	0	1	0	0	1	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

En relación a la formulación de instrumentos de planificación para el recojo de los residuos sólidos, en la mayoría de los distritos de la Provincia del Callao sólo se cuentan con

sistemas de recojo de residuos sólidos. Los distritos del Callao y Ventanilla cuentan con Planes de Gestión integral de residuos sólidos, en relación a los distritos de la Provincia de Lima, la Provincia del Callao cuentan con menos instrumentos de gestión para planificar el manejo de este servicio.

En relación a la disposición final de los residuos sólidos, la mayoría de los distritos de la Provincia derivan los residuos sólidos a un relleno sanitario. Sólo el distrito de Ventanilla destina sus residuos sólidos a parte del relleno sanitario al reciclaje, pero en menor proporción.

**Cuadro Nº 11**  
**CALLAO: DESTINO FINAL DE LA BASURA RECOLECTADA POR LAS MUNICIPALIDADES, POR TIPO, SEGÚN DISTRITO, 2007**

Provincia	Distrito	Destino de la basura recolectada (%)		
		Total	Relleno sanitario	Reciclaje
<b>CALLAO</b>				
	Callao	100	100	0
	Bellavista	100	100	0
	Carmen de la Legua Reynoso	100	100	0
	La Perla	100	100	0
	La Punta	100	100	0
	Ventanilla	100	95	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

**Cuadro Nº 12**  
**CALLAO: BAÑOS DE USO PÚBLICO EN FUNCIONAMIENTO E INSTALADOS POR LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, AL 30 DE JUNIO DEL 2007**

Provincia	Distrito	Municipalidades que tienen instalados baños de uso público	Número de baños instalados y en funcionamiento	Municipalidades que no tienen instalados baños de uso público
<b>LIMA</b>		<b>27</b>	<b>132</b>	<b>16</b>
<b>CALLAO</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
	Callao	0	0	1
	Bellavista	0	0	1
	Carmen de la Legua Reynoso	0	0	1
	La Perla	1	1	0
	La Punta	1	1	0
	Ventanilla	0	0	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

### **AREAS VERDES**

Según información proporcionada por el INEI, dentro de la Provincia del Callao el distrito que cuenta con la mayor cantidad de áreas verdes es el Callao (57% del total de la

Provincia) que conserva 107.3 Ha. de áreas verdes. En la Provincia el tipo de área verde con que se cuenta son los parques con 93.2 Ha.

**CUADRO N° 13  
CALLAO: CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES  
EN EL DISTRITO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, AL 30 DE JUNIO DEL 2007**

Provincia	Distrito	Total	Tipo y tamaño (m2) de áreas verdes			
			Plazas	Parques	Jardines y óvalos	Bermas
LIMA		24,117,205	426,993	16,024,473	1,636,713	6,029,026
CALLAO		1,885,802	84,964	932,187	205,630	663,021
	Callao	1,072,974	56,164	362,207	184,490	470,113
	Bellavista	324,990	8,100	277,890	0	39,000
	Carmen de la Legua Reynoso	53,800	10,000	12,200	14,000	17,600
	La Perla	248,981	0	172,337	0	76,644
	La Punta	17,993	6,324	4,997	6,672	0
	Ventanilla	167,064	4,376	102,556	468	59,664

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

### **Contaminación Ambiental**

Las principales causas de contaminación en los distritos de la Provincia del Callao, son originadas por gases de vehículos motorizados, emanación de gases y partículas de fábricas o refineras, ruidos y aguas servidas.

**Cuadro N° 14  
CALLAO: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE FUENTES QUE ORIGINAN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO, POR TIPO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

Provincia	Distrito	Fuentes que originan contaminación ambiental en el distrito								
		Emanación de gases y partículas de fábricas o refineras	Gases de vehículos motorizados	Relaves mineros	Ruidos	Aguas servidas	Acumulación y quema clandestina de basura y restos	Deforestación	Crianza de animales domésticos sin control	Otro
CALLAO		4	6	0	4	4	2	0	3	1
	Callao	1	1	0	1	1	1	0	1	0
	Bellavista	1	1	0	1	0	0	0	0	0
	Carmen de la Legua Reynoso	1	1	0	1	1	0	0	0	0
	La Perla	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	La Punta	0	1	0	0	1	0	0	0	1
	Ventanilla	1	1	0	1	1	1	0	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

**Aire**, los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS (120 mg/m<sup>3</sup>) en todas las estaciones muestreadas, mostrando valores más altos durante el período de invierno respecto al verano. La distribución de los contaminantes sobre el Callao se debe a los vientos del sur y suroeste que van dispersando los contaminantes desde el mar hacia el continente; además a la inversión térmica que dificulta la dispersión de los contaminantes hacia la atmósfera superior.

Asimismo, de acuerdo a información del INEI, se tiene que todos los distritos de la provincia cuentan con algún tipo de contaminante en el aire de su territorio. En el siguiente cuadro se aprecia la presencia de plomo en los distritos del Callao y Carmen de la Legua Reynoso.

**Cuadro N° 15**  
**CALLAO: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE CONTAMINANTES EN EL AIRE DE MAYOR INCIDENCIA QUE AFECTAN AL DISTRITO, POR TIPO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

Provincia	Distrito	Tipo de Contaminante			
		Material particulado fino	Dióxido de azufre	Plomo	Otro
<b>CALLAO</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	Callao	0	0	1	0
	Bellavista	1	0	0	0
	Carmen de la Legua Reynoso	0	0	1	0
	La Perla	0	1	0	0
	La Punta	0	0	0	1
	Ventanilla	1	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, RENAMU 2007.  
Elaboración: Municipalidad Provincial del Callao.

**Emisión de Ruidos**, de acuerdo al gráfico siguiente se tiene que en las principales vías del Cercado del Callao, se cuentan con niveles de ruido que superan los límites permitidos (entre 72 a 74 DBA Color Azul y 75 a 78 DBA Color Rojo), debido principalmente al congestionamiento vehicular en horas punta. A continuación pasamos a mostrar gráficamente por sectores la presencia de ruidos en la Provincia del Callao.

**Agua**, la contaminación por residuos líquidos que se extiende por todo el litoral en diferentes niveles causado por una fuerte descarga de emisores domésticos e industriales, genera la pérdida de ambientes naturales, producto de factores tales como el incremento focalizado de temperatura, niveles de anoxia y pérdida de potencial paisajístico.

En relación a la contaminación microbiológica, se debe principalmente a los colectores que trasladan altos volúmenes de carga microbiana tales como coliformes fecales y totales, entre otros. De acuerdo a información de la Empresa SEDAPAL, se tiene que la descarga total del Río Rímac se ha incrementado los niveles de coliformes totales.

**CUADRO N° 16**  
**DESCARGA TOTAL Y CALIDAD DE AGUA DEL RÍO RÍMAC, 1997 – 2007**

Año	Descarga total de agua	Demanda bioquímica de oxígeno	Oxígeno disuelto	Total de sólido disuelto	Plomo (Pb)	Cadmio (Cd)	Coliformes termotolerantes	Coliformes totales
	1000 m <sup>3</sup> /día	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	N° /100 m/L	N° /100 m/L
1997	1 749.600	2.540	9.120	452.920	0.083	0.004	29 000	170 000
1998	2 262.816	5.425	8.850	394.790	0.205	0.007	19 700	97 700
1999	2 317.248	4.338	9.030	354.790	0.098	0.004	34 000	88 000
2000	2 786.400	4.223	9.250	364.210	0.103	0.007	28 000	300 000
2001	2 903.904	4.050	8.900	340.830	0.037	0.003	36 358	162 082
2002	2 331.072	4.180	8.610	368.670	0.065	0.003	29 917	238 167
2003	2 451.240	3.220	8.500	371.420	0.074	0.002	24 000	137 000
2004	1 820.232	6.850	7.560	567.330	0.035	0.002	39 000	186 000
2005	2 133.576	4.920	8.770	452.580	0.027	0.003	31 800	128 000
2006	2 292.192	5.630	9.380	418.210	0.087	0.004	19 500	125 000



2007	2 607.480	4.570	9.510	392.330	0.045	0.002	18 750	200 000
------	-----------	-------	-------	---------	-------	-------	--------	---------

**Nota:** La distancia entre la estación de medición y la desembocadura es de 20 kilómetros aproximadamente. La estación de medición se denomina bocatoma La Atarjea.

**Mg/L:** Miligramos por litro; **m/L=** Mililitro.

Asimismo, de acuerdo a información de IMARPE, se cuentan con puntos de descarga de los colectores donde se han realizado análisis microbiológicos y DBO5. Dentro de ellos se tiene que en el emisor del Callao se tiene presencia de  $9.3 \times 10^4$  de Coliformes Totales (NMP/100mL).

### **Contaminación por Almacenamiento de Concentrados de Minerales<sup>1</sup>**

El hallazgo de altas concentraciones de plomo en la sangre de niños en edad escolar y menores, así como de madres gestantes generadas por los concentrados de plomo almacenados en Puerto Nuevo, Callao, derivó en actividades conjuntas del MINSA, la cooperación internacional a través de USAID, las empresas mineras, el gobierno local y asociaciones civiles y religiosas para mitigar los impactos en la salud de los pobladores de la zona afectada.

El primer censo hemático encontró: 444 niños con signos indicativos de intoxicación por plomo, muchos tenían 40  $\mu\text{g/dL}$  de sangre (lo permisible, de acuerdo a la OMS, es 10  $\mu\text{g/dL}$ ); el 80% de los intoxicados fue por ingesta y el 20% restante por inhalación y otras vías. En el año 2001, la DISA Callao, al frente de la mesa de Trabajo del Plomo, toma a su cargo el control de la contaminación y logra reducir a menos de 10% los casos de intoxicación por plomo en niños menores de seis años, merced a la aplicación de las medidas de cierre de los depósitos de concentrados, labores de promoción de la salud en saneamiento básico y obras civiles de pavimentación y jardines, emprendidos por el municipio, la sociedad civil y las empresas mineras.

Desde el año 1999, se tiene la presencia de plomo en la población cercana al puerto del Callao; según estudios de la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, más del 50% de la población infantil presentó valores de plomo superiores a los 19.9 microgramos por decilitro de sangre, siendo 10 microgramos el límite recomendado por la OMS, registrando una alta concentración de plomo en la sangre de niños debido a la contaminación generada por el transporte, carga y descarga de minerales en el primer puerto.

A continuación se detalla la relación de zonas declaradas en emergencia ambiental por contaminación con plomo por el Gobierno Regional del Callao:

**CUADRO N° 17  
CALLAO: POBLACIÓN AFECTADA POR PLOMO**

Barrio	Población	Niños
Juan Bosco	11,750	4,400
Puerto Nuevo	6,435	2,450
Chacaritas	11,700	2,670
Ciudadela Chalaca	10,390	3,430
Ciudadela Chalaca 4ta	6,274	1,960
Santa Marina 2da Etapa	5,304	1,572
Fiscal Frigorífico	4,722	1,535
Fiscal Chacaritas	5,946	1,530
<b>Total</b>	<b>62,521</b>	<b>19,547</b>

Fuente: Dirección de Salud del Callao, 2001.

<sup>1</sup> Tomado de la Memoria Ministerio de Salud 2001-2006.



## ***2.7 SINTESIS DE PRINCIPALES INDICADORES***

**SINTESIS DE PRINCIPALES INDICADORES DE PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

El PBI Nacional (2003)	212.118	Millones de Nuevos Soles
Región Callao PBI (año 2003)	2,824	Millones de nuevos soles
Participación del Callao en el PBI.	3.96	
Callao PBI per capita (2004)	6.664,00	Nuevos Soles
Crecimiento del PBI al año 2007 (Lima - Callao)	10,70%	
PBI Nacional año 2007.	335.730,00	Millones de Nuevos Soles
Participación de Lima - Callao en el PBI 2007	44.80%	
<b><u>DISTRIBUCION DE POBLACION</u></b>		
Población a nivel de Provincia	876.877	Habitantes
Densidad Poblacional	5.996	Habitantes/Km <sup>2</sup>
Tasa de crecimiento Anual	2,20%	
Densidad Vivienda	1.448	Viv./Km <sup>2</sup>
Esperanza de vida al nacer	71	años
Población Callao - Cercado.	415.888	Habitantes
Mujeres	51,0%	
Hombres	49,0%	
Poblacion entre 0 - 4 años	8,5%	
Poblacion entre 15 - 29 años	28,3%	
Total de Hogares en la Provincia del Callao	216,252	
Tasa de Analfabetismo	1.6	(10,032 personas)
Tasa de analfabetismo femenino	2.4	
Tasa de analfabetismo masculino	0,7	
Tasa de asistenta escolar de poblacion de 3 a 5 años	70.9%	
Tasa de asistencia escolar de la poblacion de 6 a 11 años	96.6%	
Hogares del Callao con algún miembro con discapacidad	14.1%	
Poblacion del Callao con acceso a seguro de salud	46.30%	
<b><u>PEA</u></b>		
Población en Edad de Trabjar	658.021	Habitantes
Población Economicamente Activa	366.706	Habitantes
Población Economicamente Activa Ocupada	350.505	Habitantes
Sector Privado	54,9%	
Microempresa	20,8%	
Pequeña Empresa	21,2%	
Mediana y Grande Empresa	12,9%	
Independiente	30,3%	
Sector Público	7,7%	
Resto (empleadas del hogar entre otros)	4,2%	
TFNR (Trabajo familiar no remunerado)	2,9%	
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Ingreso Familiar per Capita	694.78	Nuevos Soles
Promedio de miembros de familia	4	
Asignación mensual promedio por miembro de familia	173.00	Nuevos Soles
Asignación de gasto / día	5,78	Nuevos Soles
<b>Inversión Municipal promedio por Habitante</b>	<b>396.6</b>	<b>Nuevos Soles</b>

**SINTESIS DE PRINCIPALES INDICADORES DE PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

<b>TASAS DE MORTALIDAD MÁS ELEVADA</b>	
La Punta	10,30%
Bellavista	6,73%
<b>TASAS DE MORTALIDAD MÁS BAJA</b>	
Ventanilla	1,77%
Cercado Callao	4,00%
<b>PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD</b>	
Hipertención esencial (primaria)	317 Casos
Neumonía	222 Casos
Otras enfermedades al pulmón	127 Casos
<b>POBLACION DE MADRES RESIDENTES</b>	
	229.530 Habitantes
Madres adolescentes (12 a 19 años)	4.029 Habitantes
<b>SITUACION NUTRICIONAL</b>	
Distritos con mayor insidencia de desnutrición en niños de 6 a 9 años	
Ventanilla	10,26%
Callao	10,26%
Nutrición: Niños de 0 a 5 años.	
Desnutrición Crónica.	6,90%
Desnutrición Global	3,10%
Desnutrición Aguda	1,80%
Sobrepeso	8,60%
Obesidad	23,70%
<b>CASOS NOTIFICADOS DEL SIDA</b>	
Casos VIH	126
Casos SIDA	94
<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
Deficit en servicios Básicos en el Cercado Callao	
Agua	6,38%
Desague / letrinas	3,18%
Electricidad	1,76%
Deficit de Agua	
Cercado callao	6,38%
Ventanilla	37,43%
Deficit Desague / Letrinas	
Cercado Callao	3,18%
Ventanilla	5,25%
Deficit de Electricidad	
Cercado callao	1,76%
Ventanilla	11,64%

### **III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

#### **3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL**

*“La Municipalidad del Callao, trabaja para promover el desarrollo integral de la población, generando entornos favorables en la economía, fortaleciendo las inversiones en la provincia, con el ordenamiento territorial, mejores condiciones de seguridad y prestando servicios públicos eficientes”.*

#### **3.2 VISIÓN DE CIUDAD**

*“Callao es una Ciudad Moderna y Ordenada Espacialmente, emprendedora con mayores oportunidades de desarrollo, prestadora de servicios portuarios y aeroportuarios, generadora de oferta turística; elevando la calidad de vida de los ciudadanos protagonistas de su prosperidad a través de la participación activa en los proyectos municipales, fortaleciendo su identidad cultural”.*

### **3.3 POLÍTICAS MUNICIPALES 2010**

*La Municipalidad Provincial del Callao, plasma en siete, sus políticas de Corto Plazo para el periodo 2010, en el ámbito de sus competencias y en el actual contexto Internacional producto de la crisis financiera, los cuales desde el nivel local contribuirán al logro de los objetivos económicos y sociales al 2011, propuestos por el Poder Ejecutivo al 2011.*

- ∞ Fortalecer e incrementar la inversión pública en infraestructura urbana y vial, en el Callao, con impacto favorable en la reducción de los niveles de pobreza.*
- ∞ Revalorar el patrimonio histórico, cultural y natural del Callao, integrándolo a los corredores Turísticos del Perú, generando oportunidades de empleo e inclusión social.*
- ∞ Fomentar la inversión social y productiva, en los sectores vulnerables orientados a la reducción de las brechas sociales, mejorando el acceso a los servicios de protección social, con especial incidencia en Nutrición y Salud.*
- ∞ Mejorar los niveles de convivencia y paz social en el Primer Puerto, brindando atención prioritaria a los niños y mujeres, en situación de vulnerabilidad frente a casos de violencia familiar.*
- ∞ Fortalecer la Institucionalidad Municipal, en la adecuada prestación de servicios públicos locales, contribuyendo a estimular la inversión privada en la Provincia Constitucional del Callao.*
- ∞ Mitigar y controlar la contaminación ambiental en el Callao, reducción de los pasivos ambientales preservando la salud de la población y protección de zonas naturales y ecológicas.*
- ∞ Reducir los niveles de informalidad de la propiedad en los Asentamientos Humanos y Organizaciones Populares del Callao, propendiendo a la dotación de servicios básicos.*

### **3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- ✧ *Transformar al Callao en una Ciudad Modelo de Gestión, Emprendedora y Segura. Agradable para Vivir y favorable para las Inversiones.*
- ✧ *Mejorar la Calidad de Vida de sus Habitantes, priorizando la Reducción de la Pobreza, el Desarrollo del Potencial Humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura, Fortaleciendo Nuestra Identidad Nacional y Local.*
- ✧ *Mejorar la Calidad Ambiental del Callao, estableciendo entornos saludables para la población, desarrollando acciones de sensibilización ambiental para la formación de una cultura ambiental.*

### **3.5 ESTRATÉGIAS MUNICIPALES 2010**

#### ***Infraestructura y Transporte***

- Planificación responsable del desarrollo urbano, verificando el impacto de nuevas construcciones antes de otorgar licencia de construcción o funcionamiento en el Callao.
- Desarrollar trabajos de mantenimiento de vías para mejorar el acceso al Puerto y Aeropuerto del Callao.
- Desarrollar proyectos viales para dar solución a problemas de tránsito en determinadas zonas del distrito.
- Gestionar acuerdos estratégicos con la Municipalidad de Lima para el mejor control del transporte público.

#### ***Inversiones, Comercio y Turismo***

- Promover las inversiones en el Callao, impulsando las actividades económicas en la Provincia.
- Manejar y compartir información actualizada entre las Gerencias Generales para las acciones que contribuyen al desarrollo económico del Callao.
- Promover el Turismo en el Callao buscando la identificación de la población con su patrimonio.

#### ***Seguridad***

- Fortalecer la relación entre el poblador Chalaco y la Municipalidad, promoviendo la colaboración vecinal en el mantenimiento de la seguridad del distrito.
- Realizar alianzas estratégicas entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad para las acciones de vigilancia y control, incrementando la cobertura en zonas críticas del Callao.

#### ***Conservación del Medio Ambiente y Salud***

- Implementar las acciones de prevención señaladas en el Plan Integral de Residuos Sólidos de la Provincia del Callao.
- Establecer prioridades de trabajo basados en las Políticas Ambientales del Callao.
- Mejorar la cobertura del Servicio de Limpieza Pública.
- Ejecutar acciones en cumplimiento del Programa de Salud de la MPC.

#### ***Educación, Cultura, Deporte y Recreación***

- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas para fomentar actividades educativas, culturales y deportivas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover la participación activa de las personas de la tercera edad en actividades culturales y recreativas en beneficio de la comunidad.

#### ***Gestión***

- Desarrollar planes globales y articulados de gestión.
- Mejorar la gestión utilizando tecnología de punta.
- Modernizar y simplificar los procesos para la reducción de tiempos.

### **3.6 ESCALA DE PRIORIDADES 2010**

1. SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

2. DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

3. DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y  
SEGURIDAD CIUDADANA.



#### 4. ASISTENCIA SOCIAL, CULTURA E IDENTIDAD.

A continuación el detalle de la Escala de Prioridades por Metas Presupuestarias 2010.



## ESCALA DE PRIORIDADES POR METAS PRESUPUESTARIAS 2010

PRIORIDAD	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS 2010	PIA 2010	PPTO POR PRIORIDAD	RESPONSABLE	METAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN				
1. SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Meta N° 100299 Brindar atención básica de Salud	Documento	243	2.984.720	42.015.253,00	Servicios Sociales y Culturales	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoria	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
		Atencion	288.600			Sanidad					
	Meta N° 101503 Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente	Accion	1.896	303.940		Control Ambiental					
	Meta N° 101507 Recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos	Documento	378	23.653.332		Protección del Medio Ambiente					
		Tonelada	285.000			ESLIMP-PETRAMAS					
	Meta N° 101508 Mantener y conservar las Áreas Verdes	M2	1.500.000	8.830.513		Parques, Jardines y Talleres					
	Proyecto N° 285435 Mejoramiento Ambiental de Espacios Públicos en Zona Costera AA.HH. Daniel Alcides Carrion, Fco. Bolognesi, Twinza, Sarita Colonia, Juan Pablo II y Villa Mercedes, Prov. Del Callao - Callao	M2	16.712,61	5.854.423		FINVER CALLAO S.A.					
Proyecto N° 285430 Ampliacion de Redes de Agua y Desague en la Zona de Ampliacion del AA.HH. Marquez.	Instalacion	1,00	388.325	FINVER CALLAO S.A.							
2. DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Meta N° 101510 Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular.	Documento	168.698	6.854.469	19.894.683,00	Transporte Urbano	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoria	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
	Meta N° 101513 Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato)	Resolucion	1.440	1.067.722		Desarrollo Urbano					
	Meta N° 101018 Mantenimiento de Infraestructura Construida	M2	300.000	3.984.956		Mantenimiento de la Ciudad					
		Accion	12			FINVER CALLAO S.A.					
	Meta N° 138912 Transferencia Financiera para Actividades	Transferencia Financiera	132	6.540.000		FINVER CALLAO S.A.					
	Proyecto N° 286453 Construcción de Pistas y Veredas en los pasajes las Magnolias y los Claveles en el AA.HH. Virgen de Fatima y AA.HH. Consuelo Gonzales de Velasco	M2	1.200	74.722		FINVER CALLAO S.A.					
	Proyecto N° 285437 Mejoramiento de la Accesibilidad entre la Mz C y el Parque Juan Pablo II en la Urb. Juan Pablo II	M2	1.100	70.839		FINVER CALLAO S.A.					
	Proyecto N° 285431 Pavimentacion de Pistas AA.HH. Moises Woll Davila - Ventanilla	M2	550	83.045		FINVER CALLAO S.A.					
	Proyecto N° 285426 Rehabilitacion de Veredas del AA.HH. Santa Fe.	Metro	5.000	271.700		FINVER CALLAO S.A.					
Proyecto N° 285433 Mejoramiento de Vías locales en 27 Asentamientos Humanos del Proyecto Especial Pachacutec y Alrededores - Distrito de Ventanilla - Prov. Del Callao.	M2	157.149,38	947.230	FINVER CALLAO S.A.							



ESCALA DE PRIORIDADES POR METAS PRESUPUESTARIAS 2010

PRIORIDAD	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS 2010	PIA 2010	PPTO POR PRIORIDAD	RESPONSABLE	METAS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN				
3. DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Meta N° 101500 Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor	Licencia	2.040	519.632	14.774.199,00	Desarrollo Económico Local y Comercialización	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoría	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
	Meta N° 101490 Fiscalización y Cobranza Tributaria	Accion	455.001	2.520.392		Administración Tributaria y Rentas					
	Meta N° 101267 Promoción Turística.	Eventos	526	459.327		Educación, Cultura y Turismo					
	Meta N° 100678 Efectuar acciones de Seguridad Ciudadana	Intervencion	136.200	5.104.397		Seguridad Ciudadana					
	Proyecto N° 290614 Construcción de Nuevo Palacio Municipal de la Provincia Constitucional del Callao	M2	1.827	6.170.451		FINVER CALLAO S.A..					
4. ASISTENCIA SOCIAL, CULTURA E IDENTIDAD.	Meta N° 101496 Brindar Asistencia Alimentaria	Racion	17.760.000	3.993.590	10.187.258,00	Programa del Vaso de Leche	Normar y Fiscalizar	Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Control y Auditoría	Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
	Meta N° 108825 Programa de Complementación Alimentaria.	Beneficiario	30.706	2.038.661		Programas Transferidos - Programas de Complementación Alimentaria					
	Meta N° 100371 Complementación Alimentaria - PANTBC	Beneficiario	2.500	228.307		Programas Transferidos - PAN TBC					
	Meta N° 133456 Subsidio a Comedores	Accion	1.504	391.125		Programas Transferidos - Subsidio a Comedores					
	Meta N° 101497 Brindar Defensoría Municipal al Niño y Adolescente	Atencion	10.000	42.150		Defensa de la Mujer el Niño y el Adolescente - DEMUNA					
	Meta N° 100159 Apoyo a Organizaciones de Base	Documento	7.120	784.477		Asentamientos Humanos					
	Meta N° 100218 Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.	Accion	3.004	1.151.466		Participación Vecinal					
	Meta N° 100145 Apoyo a la Acción Comunal	Accion	12	321.829		Programas Sociales					
		Eventos	286			Programa PAPEO					
	Meta N° 138927 Promoción e Incentivo de las actividades Artísticas y Culturales.	Eventos	412	809.737		Educación, Cultura y Turismo					
	Meta N° 101495 Efectuar los Registros del Estado Civil	Documento	31.050	286.651		Registros Civiles					
	Proyecto N° 285427 Construcción de Losas Multideportivas en AA.HH. Santa Rosa Mi Peru y Sector G. R. B4 de Pachacutec	M2	1.800	46.000		FINVER CALLAO S.A..					
	Proyecto N° 285428 Construcción de Losas Multideportivas en el AA.HH. Villa Escudero y Costa Azul.	M2	3.600	93.265		FINVER CALLAO S.A..					
<b>TOTAL</b>					<b>86.871.393,00</b>						

NOTA: Las Metas de Planeamiento y Gestión cuya competencia es transversal para el cumplimiento de la Escala de Prioridades, cuenta con una asignación global de S/. 89,870,652.00 en el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2010, el cual asciende a S/. 176,742,045.00.



#### ***IV. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS***

Para el periodo 2010 se esta tomando en consideración la identificación de productos por cada Unidad Orgánicas que conforma la Municipalidad Provincial del Callao, considerando como referencia la información proporcionada por las áreas para el costo por cada producto, ya que la programación presupuestal se realiza por meta presupuestaria.

A continuación el detalle de la Articulación de objetivos e Identificación de Productos por Unidad Orgánica:



## **V. ESTRUCTURA FUNCIONAL**

Para el periodo 2010 la Estructura Funcional incrementó dos metas presupuestarias: Meta N° 101267 “Promoción Turística” y la Meta N° 100218 “Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado”, con la finalidad de mejorar la identificación de líneas de acción, en relación a las políticas y objetivos institucionales para el periodo 2010.

A continuación el detalle de la Estructura Funcional Programática:



ESTRUCTURA FUNCIONAL, A NIVEL DE ACTIVIDADES  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 - MPC

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	COMPONENTE	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS 2010	PIA 2010
03 PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD Nº 1000110 Conducción y Orientación Superior	3001833 Conducción y Orientación Superior	<b>Meta Nº 101109</b> Normar y Fiscalizar.	06 Unidades Orgánicas	Documento	3.700	3.242.364
						Alcaldía	Documento	1.224	
						Concejo Municipal	Documento	432	706.500
						Gerencia General de Relaciones Públicas	Acción	2.025	1.249.202
						Secretaría General	Acción	91.272	609.844
	Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación	Documento Emitido	1.836	457.221					
	Procuraduría Pública Municipal	Expediente	208	219.597					
	006 GESTIÓN	0008 ASESORAMIENTO APOYO	ACTIVIDAD Nº 1000267 Gestión Administrativa	3000693 Gestión Administrativa	<b>Meta Nº 100886</b> Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.	01 Unidad Orgánica	Documento	732	330.250
						Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización	Documento	732	330.250
						02 Unidad Orgánica	Documento	5.688	75.135.976
Gerencia de Informática						Atención	37.000	844.729	
Gerencia General de Administración						Documento	5.688	74.291.247	
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	ACTIVIDAD Nº 1021705 Mantenimiento de Infraestructura Pública	3022564 Mantenimiento de Infraestructura	<b>Meta Nº 101492</b> Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas.	02 Unidad Orgánica	Acción	7.622	690.779		
				Gerencia Municipal	Acción	7.622	252.228		
				Gerencia General Asesoría en Gestión Municipal	Documento	630	438.551		
				02 Unidad Orgánica	M2	300.000	3.984.956		
				Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	M2	300.000	3.484.956		
FINVER CALLAO S.A.	Acción	12	500.000						
0012 CONTROL INTERNO	ACTIVIDAD Nº 1000485 Supervisión y Control	3001293 Supervisión y Control	<b>Meta Nº 100537</b> Control y Auditoria.	01 Unidad Orgánica	Acciones Aud.	57	158.707		
				Gerencia General de Auditoria Interna	Acciones Aud.	57	158.707		



**ESTRUCTURA FUNCIONAL, A NIVEL DE ACTIVIDADES**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 - MPC**

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	COMPONENTE	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS 2010	PIA 2010
	007 RECAUDACIÓN	0013 RECAUDACIÓN	ACTIVIDAD Nº 1000704 Administración de Recursos Municipales	3001845 Administración de Recursos Municipales	<b>Meta Nº 101490</b> Fiscalización y Cobranza Tributaria.	01 Unidad Orgánica  Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas	Acción  Acción	455.001  455.001	2.520.392  2.520.392
	011 TRANSFERENCIAS INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0019 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL	ACTIVIDAD Nº 1061660 Transferencias Financieras	3039094 Transferencia Financiera de Gobiernos Locales	<b>Meta Nº 138912</b> Transferencia Financiera para Actividades.	01 Unidad Orgánica  FINVER CALLAO S.A.	Transferencia Financiera  Transferencia Financiera	132  132	6.540.000  6.540.000
	012 IDENTIDAD CIUDADANÍA	0021 REGISTROS CIVILES	ACTIVIDAD Nº 1000640 Conducción y Manejo de los Registros Civiles	3001842 Conducción y Manejo de los Registros Civiles	<b>Meta Nº 101495</b> Efectuar los Registros del Estado Civil.	01 Unidad Orgánica  Gerencia de Registros Civiles	Documento  Documento	31.050  31.050	286.651  286.651
05 ORDEN PÚBLICO SEGURIDAD	014 ORDEN INTERNO	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	ACTIVIDAD Nº 1000587 Serenazgo	3001840 Serenazgo	<b>Meta Nº 100678</b> Efectuar acciones de Seguridad Ciudadana.	01 Unidad Orgánica	Intervención	136.200	5.104.397
						Gerencia General de Seguridad Ciudadana	Intervención	136.200	5.104.397
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0043 PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	ACTIVIDAD Nº 1000705 Promoción del Comercio	3001846 Promoción del Comercio	<b>Meta Nº 101500</b> Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.	01 Unidad Orgánica	Licencia	2.040	519.632
						Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización	Licencia	2.040	519.632
09 TURISMO	022 TURISMO	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO	ACTIVIDAD Nº 1000400 Promoción del Turismo Interno.	3001093 Promoción y Desarrollo Turístico	<b>Meta Nº 101267</b> Promoción Turística.	01 Unidad Orgánica	Eventos	526	459.327
						Gerencia de Educación, Cultura y Turismo	Eventos	526	459.327
15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0075 CONTROL DE SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO	ACTIVIDAD Nº 1000379 Prevención, Supervisión y Control de la Circulación Terrestre.	3001835 Prevención, Supervisión y Control de la Circulación Terrestre	<b>Meta Nº 101510</b> Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular.	01 Unidad Orgánica	Documento	168.698	6.854.469
						Gerencia General de Transporte Urbano.	Documento	168.698	6.854.469
17 MEDIO AMBIENTE	039 MEDIO AMBIENTE	0085 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	ACTIVIDAD Nº 1 000160 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental.	3001834 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental	<b>Meta Nº 101503</b> Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.	01 Unidad Orgánica	Acción	1.896	303.940
						Gerencia de Control Ambiental.	Acción	1.896	303.940
		0086 LIMPIEZA PÚBLICA	ACTIVIDAD Nº 1000584 Servicio de limpieza Pública	3001837 Servicio de Limpieza Pública	<b>Meta Nº 101507</b> Recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos.	02 Unidades Orgánicas	Tonelada	285.000	23.653.332
						Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.	Documento	378	23.653.332
						ESLIMP-PETRAMAS	Tonelada	285.000	



**ESTRUCTURA FUNCIONAL, A NIVEL DE ACTIVIDADES**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 - MPC**

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	COMPONENTE	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2010	PIA 2010
		0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO	ACTIVIDAD N° 1000586 Mantenimiento de Parques y Jardines	3001839 Mantenimiento de Parques y Jardines	<b>Meta N° 101508</b> Mantener y conservar las Áreas Verdes.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Parques, Jardines y Talleres.	M2 M2	1.500.000 1.500.000	8.830.513 8.830.513
19 VIVIENDA DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO	0090 PLANEAMIENTO DESARROLLO URBANO	ACTIVIDAD N° 1000366 Planeamiento Urbano	3000987 Planeamiento Urbano	<b>Meta N° 101513</b> Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato).	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Desarrollo Urbano.	Resolución Resolución	1.440 1.440	1.067.722 1.067.722
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MEDICA BÁSICA	ACTIVIDAD N° 1000538 Atención Básica de la Salud	3000127 Atención Básica de Salud	<b>Meta N° 100299</b> Brindar Atención Básica de Salud.	02 Unidades Orgánicas Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales. Gerencia de Sanidad.	Atención Documento Atención	288.600 243 288.600	2.984.720 2.984.720
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCIÓN DESARROLLO CULTURAL	ACTIVIDAD N° 1000401 Promoción e Incentivo a las Actividades Artísticas y Culturales	3001836 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	<b>Meta N° 138927</b> Promoción e Incentivo de las actividades Artísticas y Culturales.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Educación, Cultura y Turismo.	Eventos Eventos	412 412	809.737 809.737
23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	ACTIVIDAD N° 1000588 Programa del Vaso de Leche	3001841 Programa del Vaso de Leche	<b>Meta N° 101496</b> Brindar Asistencia Alimentaria.	01 Unidad Orgánica Programa del Vaso de Leche	Ración Ración	17.760.000 17.760.000	3.993.590 3.993.590
			ACTIVIDAD N° 1043764 Programas de Complementación Alimentaria.	3009523 Comedores, Alimentos por Trabajo, Hogares y Albergues.	<b>Meta</b> Programa de Complementación Alimentaria.	01 Unidad Orgánica Programas Transferidos - Programa de Comedores. Programas Transferidos - Programa de Hogares y Albergues. Programas Transferidos - Programa Adultos en Riesgo (Actas de Compromiso). Programas Transferidos - Programa Adultos en Riesgo por Convenios (CONADES, Beneficencia Pública y Hermanitas de los Ancianos Desamparados).	Beneficiario Beneficiario Beneficiario Beneficiario	30.706 27.904 170 793 1.838	2.038.661



**ESTRUCTURA FUNCIONAL, A NIVEL DE ACTIVIDADES  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010 - MPC**

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	COMPONENTE	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS 2010	PIA 2010
			ACTIVIDAD Nº 1043764 Programas de Complementación Alimentaria.	3000106 Alimentación para Grupos en Riesgo	<b>Meta Nº 100371</b> Complementación Alimentaria - PANTBC.	01 Unidad Orgánica Programas Transferidos - PAN TBC	Beneficiario	2.500	228.307
			ACTIVIDAD Nº 1043764 Programas de Complementación Alimentaria.	3001284 Subsidios a Comedores	<b>Meta</b> Subsidio a Comedores.	01 Unidad Orgánica Programas Transferidos - Subsidio a Comedores	Acción	1.504	391.125
			ACTIVIDAD Nº 1000541 Apoyo al Ciudadano y a la Familia.	3000155 Apoyo Comunitario al Ciudadano, a la Familia y al Discapacitado	<b>Meta Nº 100218</b> Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Participación Vecinal	Acción	3.004	1.151.466
			ACTIVIDAD Nº 1000655 Defensa Municipal al Niño y al Adolescente.	3001844 Defensa Municipal al Niño y Adolescente (DEMUNA)	<b>Meta Nº 101497</b> Brindar Defensoría Municipal al Niño y Adolescente.	01 Unidad Orgánica DEFENSA DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	Atención	10.000	42.150
			ACTIVIDAD Nº 1000412 Promoción y Desarrollo de Org. Sociales de Base.	3001095 Promoción y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de Base	<b>Meta Nº 100159</b> Apoyo a Organizaciones de Base.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Asentamientos Humanos	Documento	7.120	784.477
			ACTIVIDAD Nº 1000047 Apoyo Comunal	3000154 Apoyo Comunitario	<b>Meta Nº 100145</b> Apoyo a la Acción Comunal.	01 Unidad Orgánica Gerencia General de Programas Sociales Programa PAPEO	Eventos Acción Eventos	286 12 286	321.829 321.829
24 PREVISIÓN SOCIAL	052 PREVISIÓN SOCIAL	0116 SISTEMA DE PENSIONES	ACTIVIDAD Nº 1000347 Obligaciones Previsionales	3000938 Pago de Pensiones	<b>Meta Nº 101154</b> Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Personal	Planilla	12	10.297.332
					<b>Meta Nº 13248</b> Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales D.S. 051-88-PCM.	01 Unidad Orgánica Gerencia de Personal	Planilla	12	15.244



## VI. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

### PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

FUNCION	SUBPROGRAMA	CODIGO SNIP	PROYECTO	PPTO
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	0011 EDIFICACIONES PÚBLICAS	77995	CONSTRUCCION DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	6.170.450,60
15 TRANSPORTE	074 VIAS URBANAS	26037	REHABILITACION DE VEREDAS DEL AA.HH SANTA FE.CALLAO.	271.700,00
		20584	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS PASAJES, LAS MAGNOLIAS Y LOS CLAVELES EN AA.HH VIRGEN DE FATIMA Y AA.HH CONSUELO GONZALES DE VELASCO.	74.722,00
		21629	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD ENTRE LA MZ C Y EL PARQUE JUAN PABLO II, EN LA URB. JUAN PABLO II.	70.839,00
		25400	PAVIMENTACION DE PISTAS - AA.HH MOISES WOLL DAVILA, VENTANILLA.	83.045,00
		125110	MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES EN 27 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL PROYECTO ESPECIAL PACHACUTEC Y ALREDEDORES DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DE CALLAO - CALLAO.	947.230,40
14 SALUD Y SANEAMIENTO	0130 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	108263	MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE ESPACIOS PUBLICOS EN ZONA COSTERA AAHH. DANIEL ALCIDES CARRION, FCO. BOLOGNESI, TIWINZA, SARITA COLONIA, JUAN PABLO II Y VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE CALLAO.	5.854.423,00
18 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	25753	AMPLIACION DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA ZONA DE AMPLIACION DEL AA.HH MARQUEZ. CALLAO.	388.325,00
21 EDUCACION Y CULTURA	0102 INFRAESTRUCCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	18134	CONSTRUCCION DE LOSAS MULTIDEPORTIVAS EN EL AA.HH SANTA ROSA, MI PERU Y SECTOR G.R B4 DE PACHACUTEC.	46.000,00
		18131	CONSTRUCCION DE LOSAS MULTIDEPORTIVAS EN EL AA.HH VILLA ESCUDERO Y COSTA AZUL.	93.265,00
<b>TOTAL A NIVEL DE PROYECTOS</b>				<b>14.000.000,00</b>

## VII. PLAN DE ACTIVIDADES 2010

El Plan de Actividades 2010 considera las actividades, tareas, unidades de medida y las cantidades programadas mensualmente de las metas físicas por Unidad Orgánica, de acuerdo con las políticas y objetivos institucionales para el periodo 2010.

A continuación el detalle del Plan de Actividades 2010 de la Municipalidad Provincial del Callao: